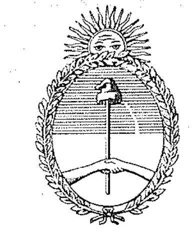
19940214

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE FEBRERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.829

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

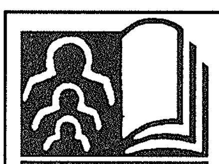
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.J.P. PRORENTA

SOCIEDAD ANONIMA

a) Socios: EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO SA y BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.; b) Instrumento: escritura pública del 9/2/94 Registro 1044 C. Federal; c) Denominación: A.F.J.P. PRORENTA S.A.; d) Domicilio: Avda. Corrientes 880 Piso 11 C.F.; e) Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo: Administrar un fondo de Jubilaciones y Pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la ley 24.241 y las que en su consecuencia se dicten; f) Plazo: 99 años; g) Directorio: de 5 a 11 titulares, pudiendo designar igual número de suplentes durando 2 ejercicios. Integrantes: Presidente: Mario César Cuneo; Vicepresidente 1ro. Francisco Esteban Lamas; Vicepresidente 2do. Alejandro Ephtyneos; Secretario Mauricio Christensen; Prosecretario: Horacio González Directores Titulares: Raúl Máximo García Vidal; Alberto De Francesco; José Osvaldo Travaglia; Lelio Zeno Monserrat; Eddy Katz Sens; Jesús Caseres; h) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes, duración: 1 ejercicio. Síndicos Titulares: Dr. Pablo Hernán Erramouspe, Dr. Eduardo Héctor Riquelme y Dr. Néstor Juvenal Ronchetti, Síndicos suplentes: Dr. Pedro Padua Cura, Dr. Hugo Oscar Berlingieri y Dr. Pedro Antonio Sáenz; i) Representación: Presidente o los Vicepresidentes en su caso; j) Capital $ 6.000.000; 1) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado
Nº 41.887

ALICANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma integral del estatuto. Fecha 30/12/93 Esc. 1235 Reg. 312 Capital $ 200.000 representado 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31 de diciembre de c/año. Domicilio: República Arabe de Siria 2763 sexto piso "A" Cap.

El Abogado
Nº 41.671

ALTAMAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/1994. 2) Armando Nobel Valiente, argentino, nacido el 7/6/1942, comerciante, LE. 5.198.931, casado, domiciliado en Juncal 1379, Cap. Fed. y Javier Clemente Mora, argentino, nacido el 8/6/1950, comerciante, DNI. 8.406.901, casado, domiciliado en Av. de los Incas 3390 piso 2º Cap. Fed.- 3) "ALTAMAR INTERNACIONAL S.A.". 4) Av. de los Incas 3390 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial. Industrial, importadora, exportadora, financiera, inmobiliaria, consignataria, armadora. A efectos del desarrollo y reactivación portuaria, transporte fluvial, marítimo y multimodal. Para el estudio de nuevas tecnologías, y sistemas portuarios y de transportes. Transporte de personas y cosas, así como la actividad turística, pesca, seguridad portuaria, depósitos portuarios, prevención y manejo portuarios, como así también la comercialización de hidrocarburos, salvamento, buceo, dragado, señalización, y balizamiento portuario, peritajes navales, consultoría, estudios geoviales, hidrográficos, operación y administración y manejo de terminales portuarias y vías navegables. Ejercer representaciones nacionales o extranjeras, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes o capitales y de empresa en general. Realizar toda clase de mandatos de acuerdo a las leyes vigentes y sus reglamentarias. Construcciones portuarias, subacuáticas puentes, túneles, muelles. Podrá tener participación en otras sociedades y en toda actividad vinculada con el objeto social. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de los artículos que constituyen el objeto de las operaciones de mandatos y servicios anteriores. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Armando Nobel Valiente, Director Suplente: Javier Clemente Mora.

El Autorizado
Nº 41.860

ART SPUMA ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos del art. 10: 1) Antonio Juan Zolezzi, arg., casado, empresario, L.E. 4.174.286, 57 años, Av. Juan Bautista Alberdi 540, piso 13, Cap. Fed.; Jorge García Santillán, arg., casado, abogado, L.E. 4.193.069, 57 años, Suipacha 1325, piso 7º "C", Cap. Fed. 2) 7/2/94; 3) "ART SPUMA ARG S.A.". 4) Bs. As. Sede: Av. Luis María Campos 96, piso 2º, oficina "I", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, construcción, comercialización, compra y venta e importación y exportación de autopartes, materias primas, productos semielaborados y terminados para la industria automotriz, fabricados por cualquier tipo de materiales, incluyendo además la electroelectrónica; así como también la fabricación, comercialización, compra y venta e importación y exportación de máquinas y equipos y envases para embalaje de cualquier tipo de productos, 2) Constructora: mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles, navales y aeronáuticas; 3) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de todo tipo de representación comercial nacional y extranjera, gestoría de negocios y 4) Transportes: la explotación de transportes de todo tipo dentro o fuera del país, excluyendo el transporte público de personas. Se excluyen del objeto de la sociedad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo a tal fin asociarse con otras empresas y participar en la constitución de uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento del objeto social descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 6 tits. por 1 ejerc. Fiscalización: 1 Síndico titular y suplente por un ejerc. Se designa Presidente: Antonio Juan Zolezzi; Vice.: Jorge García Santillán Directores Titulares: Carlos Alberto Pérez, Gregorio Ignacio Sanz; Directores Suplentes: Claudio César Zolezzi y Andrés Sanguinetti. Síndico titular: José María Cassina Síndico Suplente Jorge Martín García Santillán. 9) Presidente y Vice., en su caso, o a dos Directores designados por el directorio uno por cada clase de acciones. 10) 31/12.

La Escribana
Nº 41.659

B.C.D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 del 2 de febrero de 1994, folio 175, Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Enrique Brawn, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1922, médico, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.492.558, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 1094 P: 1º departamento A, Capital; Jorge Eduardo Brawn, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1953, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad 11.154.739, domiciliado en Simbrón 3021, Capital; Eduardo Emilio Trucco, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1952, empleado, Documento Nacional de Identidad 10.306.580, domiciliado en Avenida Del Libertador 356 Piso 14, Capital; Horacio Osvaldo Demaio, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1942, Ingeniero, Libreta de Enrolamiento 6.720.007, domiciliado en Luna y Cárdenas 1826, Córdoba, Provincia de Córdoba; y Jorge Alberto Crostelli, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1940, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad 7.709.734 con domicilio en la calle Yerbal 357 Piso: 5 departamento A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Exportación e Importación: exportación e importación

de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección de administración de obras, la construcción y/o refacción de todo tipo de bines inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento o unificación de los mismos. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores, por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 28 de febrero. Presidente: Jorge Eduardo Brawn. Domicilio Social: calle Simbrón 3021, Capital.

La Apoderada
Nº 41.709

BINS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma del Estatuto. Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1993, se ha dispuesto el aumento del capital social, en $ 400.000 por dividendos pagaderos en acciones de la sociedad, y $ 399.970 por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital". Se convierten asimismo las acciones preexistentes por V$N 30 conformando un total de capital social de $ 800.000, en acciones ordinarias, al portador, 1 voto cada una, 1 $ valor nominal cada una.

El Directorio
Nº 41.873

BOSTON TREASURY SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/2/94. 2) Beoleong Lim, estadounidense, nacido el 6/4/53, número de Seguridad social 030585275, casado, empresario, domiciliado en 38 Webb Street, Lexington, MA 02173, de Estados Unidos y Stephen B. Sayre, estadounidense, nacido el 1/10/52, Nº de Seguridad Social 325480496, casado, domiciliado en 128 Dorset Road, Waban, MA 02168 de Estados Unidos, empresario. 3) "BOSTON TREASURY SYSTEMS S.A.". 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Diseño y/o fabricación y/o distribución y/o comercialización y/o mantenimiento de productos informáticos: software, hardware o afines, propios o de firmas locales o extranjeras. II) Servicios de consultoría, asesoría y capacitación en temas informáticos y financieros. III) Importación, exportación, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales, con relación a los productos y servicios enumerados precedentemente. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Beoleong Lim; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Michelson; Director Titular: Natalia Genoveva Rebeca Ponessa. Director Suplente: Stephen B. Sayre.

El Autorizado
Nº 41.859

CAMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Esc. del 14/12/1993 ante Escribano Juan Carlos del Olmo, fol. 234, registro 1477, quedó constituida la Soc. Anón. Socios: Portela José Luis, arg. casado con L.E. 7.595.017 nac. 24/1/47 comerciante, domiciliado en Juan de Garay 1160 de Hurlingham, y Rossi Boero, Héctor Carlos, arg. casado, con L.E. 8.275.950, nac. 20/12/1949 comerciante, domiciliado en Conesa 161, de ésta Capital Federal. Denominación: CAMPEX S.A. Dom.: Conesa 1061 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) en general importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. b) compraventa de materias primas de la Industria del caucho o plástico. Industriales; manufacturación o fabricación de productos de la industria del caucho, de plástico y/o sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Héctor Carlos Rossi Boero, Vicepresidente: José Luis Portela. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 41.911

CIUDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 27/12/1993, pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Luis Verruno, argentino, casado, médico, de 47 años, L.E. 4.548.119, domiciliado en Avda. Las Heras 3745, 12º "D", Cap. Fed.; y Martín Gustavo Bodas, argentino, casado, arquitecto, de 28 años, DNI 17.287.869, domiciliado en O'Higgins 1452, P.B. "B", Cap. Fed. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: O'Higgins 1452, P. B. "B". Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas o de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargará la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios, de investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios; organizar congresos, cursos, reuniones y conferencias. c) Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y cualquier otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina. d) Atención, alojamiento, asistencia, transporte y cuidado de enfermos de distintas edades y de distintos grados de patología, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación tiempo completo o convencional o semi-internación, tanto diurna como nocturna. e) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios o sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial y rehabilitación de enfermos. f) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. g) Contratación y prestación de servicios médicos por sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados o por cualquier medio. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente, y por consiguiente los accionistas no profesionales no tendrán ninguna ingerencia en la Dirección Técnica ni en ninguna otra tarea que se refiera al ejercicio profesional. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financieras: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones de inversión o financieras, mediante la colocación de préstamos con o sin garantía, la adquisición de créditos por cualquier título, el descuento de documentos y la realización de negocios financieros de cualquier naturaleza y modalidad, así como también la suscripción y aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza creado o a crearse y en general la realización de operaciones mobiliarias o inmobiliarias permitidas por la legislación para este tipo de sociedades y que implique de algún modo inversión. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y sus modificaciones, y toda otra operación que requiera el concurso público en general, no obstante lo cual se podrá tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley. Queda también expresamente prohibido el otorgamiento de avales o garantías que no hagan el objeto social de la Compañía. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio de 3 miembros designados por un ejercicio. Directorio: Presidente: Luis Verruno; Vicepresidente: Martín Gustavo Bodas; Director Titular: Alejandro Kazandjian; Directora Suplente: María Eugenia Pini. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o incapacidad, o al Director que el Directorio designe; en actuaciones judiciales y administrativas por el Presidente o el Vice-Presidente, o por el Director designado especialmente a ese efecto o por apoderado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano Autorizante
Nº 41.864

CONEXION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 640 del 14 de diciembre de 1993, Escribano Jorge Ernesto Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Sara Mónica Abitboul de Daicz, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Félix Daicz, nacida el 21 de junio de 1938, comerciante, Documento Nacional de Identidad 3.752.350; y Carolina Denise Daicz, argentina, soltera, nacida el 5 de abril de 1973, comerciante, Documento Nacional de Identidad 23.250.421; domiciliadas en 11 de Septiembre 912, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30 de setiembre. Presidente: Carolina Denise Daicz. Te.: Sara Mónica Abitboul de Daicz. Domicilio Social: Paso 677, Capital.

La Apoderada
Nº 41.708

COVIESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 10 y 11, 14/1/94. "Artículo Primero: La Sociedad constituida originariamente con la denominación ROBERTO F.A. MIGLIARO ESTUDIO INTEGRAL S.A., la que fuera posteriormente modificada por la denominación COVIESA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS S.A., se denominará COVIESA S.A., tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación en cualquier parte del país".

La Autorizada
Nº 41.851

CPI CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 3/12/93, Reg. Not. 993, Capital. 2) Socios: a) Carlos Adrián Zapatero, argentino, casado, 29 años, D.N.I. 16.976.041, Agente de la Propiedad Industrial, dom. Malabia 1161, p. 3º "A", Capital; b) Susana Beatriz Strauss, argentina, casada, 37 años, D.N.I. 12.659.222, Psicóloga, dom. Hilarión de la Quintana 2055, Olivos, Pcia. Bs. As.- 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría, representación, y Asesoramiento legal, técnico y jurídico, a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, en temas relativos a los Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual; Servicio de Asesoramiento integral, a las mismas personas y/o entes mencionados, referido, en general, a la rama de actividades industriales, comerciales y cualesquiera otra; prestación de servicios relacionados con la obtención, uso, protección, mantenimiento y comercialización, en general, de derechos de propiedad industrial e intelectual; prestación de servicios legales en general; servicio de gestoría, en general; Representación de las personas físicas y/o jurídicas antes mencionadas, a efectos de realizar todo tipo de tramitación ante cualquier entidad u organismo público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen en forma directa o indirecta con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, al portador, derecho un voto por acción; suscripción: $ 12.000, Integración: $ 3.000; Carlos A. Zapatero suscribe 600 acciones ($ 6.000); Susana A.B. Strauss suscribe 600 acciones ($ 6.000). 6) Administración y Representación: Directorio, 1 a 7; término: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Director Titular, Presidente: Carlos A. Zapatero; Director Suplente: Alejandro B. Zeballos. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: causas, Régimen legal. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede social: Carlos Pellegrini 331, 6º "C", Capital.

El Escribano
Nº 41.929

DISTRILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sarkis Kadarian, casado, sirio, nacido: 28/2/21, comerc. C.I. 1.920.280; Agavnie Lucía Tsorebanian de Kadarian, casada, griega, nacida: 18/2/29, comerciante, C.I. 4.426.134; Viviana Lucía Kadarian, casada, argentina, nacida: 13/10/63, comerciante, DNI. 16.895.708; Daniel Marcelo Kadarian, soltero, argentino, nacido: 5/2/66, comerciante, DNI. 17.635.811; todos domiciliados: Juan Bautista Alberdi 252, Cap. Fed. Norberto Sergio Kadarian, casado, arg., nacido: 14/12/53, comerciante, DNI 11.154.702, domicilio México 4029, Cap. Fed. Gerardo Eduardo Kadarian, casado, argentino, nacido: 25/1/59, comerciante, DNI. 13.653.246, domicilio México 4019, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/2/94. 3) DISTRILIMP S.A. 4) Gallo 955 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a las sig. actividades: Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de productos de limpieza, perfumería, y tocador; regalos de cualquier tipo; artículos para el hogar, de lencería, mercería, librería, bazar, juguetería y golosinas; indumentaria para damas, caballeros y niños de cualquier tipo; y de automotores. Industrial: Fabricación, producción y/o transformación de materias primas o productos elaborados o semielaborados, relacionados con los artículos antes mencionados. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos y mercaderías de cualquier tipo. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones financieras comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años contados desde insc. en Reg. Pco. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 miembros. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Sarkis Kadarian; Directores: Norberto Sergio Kadarian Gerardo Eduardo Kadarian; Directores suplentes: Viviana Lucía Kadarian y Daniel Marcelo Kadarian. Se prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 41.914

D J

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Jorge Mario Dlugonoga, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. 17.370.917; y Diego Eduardo Dlugonoga, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 21.477.730, ambos dom. en Av. Corrientes 5361, Piso 11, Depto. A, Capital. Constitución: 7/2/94. "D J S.A.". Domicilio Pedro Ignacio Rivera 5436, Séptimo Piso Dto. "E" Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, y administración, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiero: el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como la compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, o mediante cualquier otra forma permitida por la ley, salvo aquéllas contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o vice en su caso, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Mario Dlugonoga, Vicepresidente: Diego Eduardo Dlugonoga, Director Suplente: Fernando Gabriel Magdalena. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 41.836

D.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 4/1/94 y Escritura del 24/1/94 se resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4º: El capital social es de $ 28.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1, VAN c/u.

El Apoderado
Nº 41.701

EDITORIAL SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 20/8/92, la sociedad EDITORIAL SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social a la suma de $ 300.000 y reformó el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 41.930

ELG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 2/2/93 y Escritura del 27/1/94 se resolvió modificar el capital social reformando el Art. 4: El capital social es de $ 15.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u, y se resuelve ampliar el objeto social agregándole lo siguiente: Actividades de inversión y financieras: Mediante aportes de capitales, ya sea en bienes o dinero efectivo a sociedades de todo tipo. Locación y/o permuta de títulos, bonos, acciones, cédulas y otros valores públicos o privados. Constitución de mutuos con o sin garantía. Realizar toda clase de operaciones financieras. Asesoramiento técnico, construcción de obras públicas o privadas, propias o ajenas, viviendas unifamiliares o en propiedad horizontal, compraventa o permuta de todo tipo de inmuebles ya sea por licitación, remate o concesión municipal, estatal, provincial o contratación directa. Enajenación, explotación arrendamiento o administración de los mismos. Realizar estudios, instalaciones de obras sanitarias, cloacales, acueductos, eléctricos, de video, comunicaciones y electromecánicas, como asimismo prestar servicios de asesoramiento, mantenimiento, fiscalización de los sistemas instalados o a instalarse. Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades civiles, comerciales, municipales, provinciales o estatales de vivienda únicas, unifamiliares, propiedad horizontal o mancomunadas, clubes, countries, etc., con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos. Asimismo podrán realizar todos los actos jurídicos necesarios sobre toda clase de bienes muebles, registrables o no, semovientes, derechos, acciones, títulos, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general, realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente para el cumplimiento del objeto propuesto, realizando y otorgando todos los instrumentos, contratos y escrituras públicas o privadas necesarias.

El Apoderado
Nº 41.702

EL TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/93. Socios: Aníbal Rubén Varela, argentino, casado, empresario, de 46 años, LE. 7.596.205, Gurruchaga 1806, Capital; y Vicenta Nulchis, italiana, divorciada, ama de casa, nacida el 19/10/45, CI. 5.913.439, Cnel. Arias 1970, R. Calzada, Pcia. B.A. Domicilio: Tacuarí 787, Capital. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; b) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; c) Mineras: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, alimenticios e industriales; e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en los apartados anteriores; f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; i) Automotores: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de todo tipo de vehículos automotor, en cualquiera de sus formas, automóviles, camiones, camionetas, jeeps, motos, motonetas y ciclomotores, tractores y demás, como así también la industrialización, elaboración, comercialización, reparación y venta de todos y cada uno de los elementos y autopartes que componen los citados automotores; j) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Aníbal Rubén Varela; Vice: Angela Nulchis de Varela; Directores suplentes: Vicente Nulchis y Oscar Buonanno.

El Apoderado
Nº 41.839

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 162 del 26/7/93, Reg. 385, Cap. Fed. resolvió aumentar el capital social de $ 250 a $ 10.000, modificándose el artículo 4º del estatuto social.

El Abogado
Nº 41.644

ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO

S.A.A.G. Y F.

Por Escritura 241 del 30/12/93, Fo. 544 Reg. 1430 Cap. Fed. aumenta capital social a $ 200.000, modifica art. 4º cap. social fijando capital en $ 200.000, reforma art. 7º fijando el número de directores entre 1 y 7, y cambia sede social a Bmé. Mitre 1711, 3º B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 41.687

F.H.B. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 9, Fº 28, del 18/1/94, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 12/7/93, en la que se resolvió modificar el artículo 15º del estatuto, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.674

FOOD & GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 8 de febrero de 1994 ante el Escribano Juan Carlos del Olmo, folio 13, del registro 1477 cambió la denominación por "FOOD & GAMES S.A." quedando redactado el artículo primero así: "Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "FOOD & GAMES S.A." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La Sociedad es continuadora de la constitución bajo la denominación de "FOOD & GAME S.A.".

El Escribano
Nº 41.912

GLASCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. 3/2/94. F 281. Esc. 76. Esc. Norberto Rafael Benseñor. Reg. 819. El cap. soc. originario: $ 0,0012. Cap. Soc. actual: $ 32.000. Se modifica artículo cuarto en sus partes pertinentes.

El Escribano
Nº 41.905

GRUAS SAN BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/12/1993 y Escritura Nº 579, Escribana Felicitas Solana Costa, Registro 4, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, GRUAS SAN BLAS S. A., ha dispuesto la modificación de su Estatuto Social, mediante la incorporación a su Artículo Tercero de: ... La locación y prestación de servicios, la locación de obras, en especial las instalaciones y montajes industriales, la ejecución de movimientos de suelos, pilotaje, pavimentación, señalización y demarcaje de las citadas vías. Ha aumentado su capital social, llevándolo a un total de $ 500.000,00 mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias escriturales totalmente integradas valor nominal $ 1.00 y de 1 voto cada una. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta".

Nº 41.933

HORMISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Daniel Mac Donald, argentino, soltero, comerciante, 28/10/67, DNI 18.394.607, Santiago del Estero 2464, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Hugo Néstor Interlandi, argentino, casado, comerciante, 11/3/56, DNI 12.174.428, Garay 1535, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Por contrato modelo de fecha 7/2/94. 3) HORMISUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Moreno 1359, P. B. Depto "G", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos destinados a la industria de la construcción, autopartes, metalúrgicas, plásticas, madereras y productos eléctricos. B) Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y en general explotación de muebles urbanos y rurales; podrá actuar como concesionaria de obra y servicios públicos. c) Mediante aporte e inversiones de capital en sociedades o particulares, comprar o vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar créditos con o sin garantía real o cualquier otra forma de las permitidas por la ley quedando excluidas las reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público. d) Explotación de minas y canteras, beneficio de sus productos. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 12.000,00. 8) Dirección, administración: Un directorio integrado por uno a siete titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) Presidente: Marcelo Daniel Mac Donald; Director Suplente: Hugo Néstor Interlandi. 10) 28/2 de cada año.

El Apoderado
Nº 41.923

INGELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 4/2/94. Accionistas: Eduardo Pablo Estevez, 24 años, argentino, soltero, técnico superior en energía, DNI: 21.440.388, Belgrano 640, Moreno; Gabriel Angel Gaudino, 39 años, argentino, casado, ingeniero electromecánico, DNI: 11.424.756, E. Fermi 1096, El Palomar, Claudio Hugo Farina, 32 años, argentino, casado, técnico superior en energía, DNI: 14.386.856, Ringuelet 3625, Ituzaingó; Osvaldo Oscar Ramini, 35 años, argentino, casado, técnico superior en energía, DNI: 12.706.881, Dastugue 2309, Paso del Rey. Denominación: "INGELEC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, desarrollo, construcción, mantenimiento y montajes eléctricos y electromecánicos, obras eléctricas en general, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: Eduardo Pablo Estevez, Vicepresidente: Gabriel Angel Gaudino, Director Titular: Osvaldo Oscar Ramini, Director Suplente: Claudio Hugo Farina. Sede social: Avellaneda 3765 7º "E", Capital.

La Autorizada
Nº 41.852

JUEGOS ROSARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/2/94, ante Liliana M. Garbarini, Fº 35, adscripta Reg. 1399, Capital Federal. 1) César Mario Menotti, argentino, nacido 22/2/65, soltero, empresario, DNI 17.366.697; Alejandro Antonio Menotti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/8/70, DNI. 21.511.681, ambos domiciliados en Av. Quintana 576, piso 6º, "A", de Capital Federal; 2) 99 años; 3) Paraguay 877, piso 5º "A", de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonido y artistas, y todo lo relacionado con hechos cultu-

rales, didácticos o recreativos, todo ello incluyendo servicios de bar y confitería. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 12.000, representado por 200 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 60 cada una y de un voto por acción; 6) Presidente: César Mario Menotti, Director Suplente: Alejandro Antonio Menotti. dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.941

KOINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/2/94, Sergio Gustavo Koner, 4/10/57, comerciante, casado, DNI. 13.505.060, Ricardo Güiraldes 623, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, David Koner, 14/8/60, comerciante, casado, DNI 14.572.104, Sinclair 3260, Piso 4º "A", Capital Federal, Sandra Esther Koner, 10/7/64, comerciante, divorciada, DNI. 16.976.702, Luis María Campos 1001, Capital Federal, Elías Edgardo Koner, 8/5/72, comerciante, soltero, DNI 22.675.773, República de la India 3135, Piso 2º "B", Capital Federal, todos argentinos; Plazo 99 años. Objeto: Compra, venta, industrialización, importación y exportación de bienes de consumo y capital, b) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura. Capital pesos doce mil. Ad./ Mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios. Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Elías Edgardo Koner, Vicepresidente: Sergio Gustavo Koner, Director Titular: David Koner, Director Suplente: Sandra Esther Koner, Sede social Fco. Acuña de Figueroa 1327, Capital Federal.

Nº 41.834

LAS VINCHUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1236 del 30-12-93 del Reg. 312 se aumentó el capital reformándose el art. 3 "El Capital social será de 150.000 pesos representado por 150.000 acciones al portador de un voto de un valor nominal de $ 1 cada uno. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del decreto ley 19.550/72." Se reformó el art. 7 Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares designados por la Asamblea los que podrán ser accionistas o no con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará uno o más suplentes por el mismo plazo. El mismo órgano fijará la retribución de los titulares. Deberán prestar la garantía de un aval personal equivalente al valor nominal de cien acciones. El directorio una vez elegido designar de entre su seno al Presidente y un Vicepresidente, que lo reemplazará en caso de ausencia, enfermedad o impedimento. El quórum necesario será el del artículo 260 del decreto Ley 19.550/72 constituido por la mitad más uno de sus integrantes. Asimismo la sociedad prescindió de la sindicatura.

El Abogado
Nº 41.670

LINEA DE HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Alexandr Smirnov, ruso, 32 años, soltero, comerciante, D. N. I. 93.251.771, domicilio Sarmiento 1689, Capital Federal; y Alexandre Grintchenko, ruso, 41 años, casado, comerciante, Pasaporte 41-0821800 otorgado por el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, el 20-9-93, domiciliado en Shchuseva 10, Departamento "9", Moscú, Capital de la Federación de Rusia y legalmente en Avenida Corrientes 989, 4º Piso, Oficina "92" de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 62, Fº 295, del 31-1-94, Registro 24 de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Sarmiento 1689 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constituir avales, fianzas, garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, inclusive por Trust con aportes de capitales de personas jurídicas o físicas, recibidos del exterior, para su administración en el país o extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a las exportaciones; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno. c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: Pesos ciento cincuenta mil. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Alexandr Smirnov. Director Suplente: Alejandre Grintchenko. 8) Representación legal: Exclusivamente al Presidente del Directorio. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 41.678

LLORENTE-DURAÑONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 434 del 3/2/94, folio 2109, Registro 282, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: don Matías Durañona, argentino, nacido el 24 de octubre de 1950, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 8.490.603, domiciliado en esta ciudad, Avenida del Libertador 836, piso quinto, de esta ciudad; don Marcelo Juan Durañona, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1956, casado, Documento Nacional de Identidad 12.600.139, ingeniero agrónomo, domiciliado en Juncal 3102, piso tercero, departamento "A", Capital Federal; don Saturnino María Llorente, argentino, nacido el 15 de agosto de 1951, casado, Documento Nacional de Identidad 10.133.513, ingeniero agrónomo, domiciliado en esta ciudad, calle Ocampo 2707, piso segundo, departamento "6", don Fernando María Llorente, argentino, nacido el 15 de mayo de 1956, divorciado, Documento Nacional de Identidad 11.987.511, empresario, domiciliado en Castex 3315, piso sexto, departamento "F", Capital Federal y don Pablo María Llorente, argentino, nacido el 21 de febrero de 1960, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.860.960, ingeniero agrónomo, domiciliado en esta ciudad, Avenida Figueroa Alcorta 3416, piso séptimo. Denominación: "LLORENTE-DURAÑONA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Recibir en consignación, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeros, los que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, en las Bolsas y Centros de comercialización; b) Vender, comprar, permutar, exportar e importar maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, semillas, fertilizantes y los productos o mercaderías derivados o atingentes al quehacer agropecuario. c) Realizar operaciones de remate o corretaje en este último caso, en calidad de gestora o mandataria. En los casos de actividades comprendidas en los artículos 105, inciso 1º y 113 del Código de Comercio, las operaciones respectivas serán cumplidas por personas físicas debidamente habilitadas conforme a la Ley Mercantil. d) Explotar y administrar, por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, asesoramientos en pasturas, fertilizantes y manejo de campos. e) Adquirir, vender, permutar, construir, fraccionar, urbanizar, explotar y arrendar inmuebles urbanos y rurales, incluso realizar operaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: Treinta mil pesos. Administración: Directorio integrado por tres a nueve titulares. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Maipú 26, piso 10, departamento "D".

La Abogada
Nº 41.936

LUANCU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto S. A. Socios: Juan Cabo, español, nacido el 17/1/33, casado, comerciante, CIPF 5.321.932, domicilio Av. Mitre 5660, Wilde, Ernesto Fabián Cabo, argentino, nacido el 11/7/68, soltero, comerciante, DNI 20.350.707, domicilio Av. Mitre 5660, Wilde, Rubén Orlando Gallo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/47, LE 7.613.058, domicilio Ramón Falcón 5275, Capital Federal. Instrumento de constitución Escritura Pública Nº 11 del 17/1/94. Denominación: LUANCU S. A. con domicilio legal en Av. Corrientes 3599, Capital Federal. Objeto: La elaboración de pizza, fainá y fugazza, empanadas, fabricación de pastelería, minutas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Directorio: 1 a 7 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de este el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura Presidente: Juan Cabo; Director Titular: Ernesto Fabián Cabo; Director Suplente: Rubén Orlando Gallo.

La Escribana
Nº 41.844

MARHERCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Javier Cicarelli, 27 años, DNI. 18.391.495, S. Pedro 1498, 8, Pdo. 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Estela Mabel Gómez, 28 años, DNI. 17.836.496, Venezuela 2358, 6, A, Cap. ambos argentinos, solteros y estudiantes. 2) Escrit. del 13/1/94. 3) MARHERCORP S. A. 4) Suipacha 858, 3, D, Cap. 5) Publicidad y Propaganda: a) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda, publica o privada, a través de la prensa, radio, televisión películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Representaciones y Mandatos: a) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Prestación de Servicios: Dentro del área de la publicidad, el desarrollo del hardware y del software y su perfeccionamiento. También prestara servicios en otros tales, como consultoría económica, financiera, contable, jurídica, relaciones públicas, institucionales y políticas, prestando también servicios de capacitación y desarrollo de recursos humanos. Estos servicios podrán ser prestados inclusive a organizaciones de tipo internacional y supranacional. Comercial: Compraventa de bienes por sí o para terceros o por cuenta de terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos de todo tipo. 6) 3 años. desde su inscripción. 7) $ 12.000,- representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Hernán Javier Cicarelli, Director Suplente: Estela Mabel Gómez.

El Apoderado
Nº 41.699

MARTIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Fecha contrato: 24-11-93. Escritura Nº 272. Socios: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni, argentino, casado, comerciante, nacido 19-2-45, LE. 4.515.232, y Antonia María Sorella, argentina, casada, comerciante, nacida 26-1-52, DNI 10.256.321, ambos domiciliados en Tucumán 1455 8º A de Capital Federal. Denominación: MARTIRI S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, reparación y fabricación de todo tipo de heladeras y cocinas, artículos destinados a la refrigeración, calefacción, ventilación, iluminación, sanitarios y toda clase de artículos para el uso del hogar. Importación y exportación. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- V/N. c/u y con derecho a un voto c/u. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni y Director Suplente: Antonia María Sorella. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Julio A Roca 610 5º "B", Cap.

La Autorizada
Nº 41.891

MEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 7 del 13/1/1994, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 31, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Raúl Altman, argentino, médico, casado, 19/11/1932, L. E. 4.091.913, Av. del Libertador 5106, 4º P. Cap.; Jorge Félix Alberto Rouvier, argentino, médico, divorciado, 26/4/1938, L. E. 4.274.341, Av. Cabildo 1232, 1º P. "A", Capital Federal; y Alejandra Silvia Scazziota, argentina, bioquímica, casada, 14/1/1958, D. N. I. 12.012.456, Av. Nazca 1854, 4º P. "C", Capital Federal. 2) 13/1/1994. 3) "MEBI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Callao 353, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: La instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de laboratorios de análisis clínicos, de diagnósticos electrónicos por ultrasonido y por imágenes, de establecimientos médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, gerontopsiquiátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedias, rehabilitación). Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas ya fuere por contratación individual y/o colectiva, estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes, a crearse por la sociedad o por terceros. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá siempre a profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración vence el 31/12/2093. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Raúl Altman, Vicepresidente: Jorge Félix Alber-

to Rouvier. Directora Suplente: Alejandra Silvia Scazziota. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.713

N. V. 22 PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Patricia Elena Langan, argentina, viuda, empresaria, 42 años, DNI. 10.196.834, Ortiz de Ocampo 3160, Capital Federal; Norberto Julio Vieyra, argentino, divorciado, escritor, 49 años, LE. 4.430.329, Amenábar 2046, Capital Federal. 2) esc. 19 del 7/2/94. 3) N. V. 22 PRODUCCIONES S. A. 4) Amenabar 2046, Piso 18º "F", Capital Federal. 5) Industriales: la explotación de estudios cinematográficos, de televisión y de fonografía y sonido y la creación, edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, "compact disc", cintas magnetofónicas, "cassettes", discos, láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital, "tapes", "video-tapes", películas de corto y largo metraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, "casetes", "tapes", "video-tapes" y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido, todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de "shows" y "variete" y en cualesquier otras formas de difusión. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, arrendamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor aptitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" o que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5, 3 ejercicios. Presidente: Patricia Elena Langan; Director Suplente: Norberto Julio Vieyra. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

El Escribano
Nº 41.922

PALLE WESTERBY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 27/03/90 y 07/12/93 se resolvió el aumento de capital social de A 3.000.- a A 5.000.000.- y de $ 500.- a $ 189.629.- modificando el signo monetario y valor nominal de las acciones de la sociedad, reformando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 41.916

P. D. I. PRODUCTOS DESCARTABLES IMPORTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA EMPRESAS S.A. Por escritura del 17/1/94 se cambió denominación social por la de "P. D. I. PRODUCTOS DESCARTABLES IMPORTADOS S. A." modificando el artículo 1º de estatutos sociales; se mudó domicilio social a la calle Uruguay nº 872, 2º oficina "3", de Capital Federal y se modificó el objeto social,por lo cual se reformó el artículo 3º: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos descartables o no para medicina, ortopedia, cirugía, perfumería, cosmética y limpieza. Industriales: La fabricación, elaboración y producción de todos los productos del rubro comercial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: El asesoramiento contables, administrativo, presupuestario, realización de proyectos, anteproyectos, tareas de dirección de obra, montaje, instalación, equipamiento y provisión de materiales, maquinarias y otros bienes muebles y la prestación de servicios de mantenimiento, correctivo, preventivo e integral de todo tipo de edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Nº 41.934

PEDRO SOUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/1/94. 2) Roberto Souto, argentino, nacido el 3/9/53, comerciante,, casado, DNI 11.122.331, domiciliado en Olazábal 3279, Capital Federal; José Souto Calviño, español, nacido el 11/12/46, comerciante, casado, C. I. 5.917.906, domiciliado en De la Serna 5478, de Wilde (Buenos Aires) y Stella Maris Raya, argentina, nacida el 21/2/54, médica, casada, DNI 11.292.983, domiciliada en Olazábal 3279, Capital Federal. 3) "PEDRO SOUTO S. A.". 4) Monroe 5163, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes de consumo y capital y específicamente de indumentaria y accesorios de moda. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de marzo de cada año. 11) Presidente: Roberto Souto; Vicepresidente: José Souto Calviño; Director Suplente: Stella Maris Raya.

El Autorizado
Nº 41.858

PRAVER

SOCIEDAD ANONIMA

En Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3-1-1994 resolvió eliminar la sindicatura de la sociedad y modificar los arts. 8, 11, 15 y 16. Art. 8: Administración y representación legal: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años siendo reelegibles. Se designa Presidente y Vice. Art. 11: prescindirá de la Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Art. 15: Cierre del Ejercicio: 31-8 de cada año. En acta de distribución de cargos de 3-1-1944 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Lopardo, Vicepresidente: Héctor Manuel Casavalle; Directores Titulares: Domingo Vicente Lopardo, Antonio Daniel Lopardo y Julio César Lopardo; Director Suplente: Rodolfo Daniel del Río.

El Autorizado
Nº 41.919

RAFFO Y MAZIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de febrero de 1994 se resolvió modificar el artículo Tercero del Estatuto Social que ha quedado así redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Constructora: por cuenta propia o de terceros, por sí o asociados con terceros, realizar la construcción, ejecución, administración o mantenimiento de edificios, puentes, caminos, hospitales y toda clase de obras públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura, sin excepción alguna, inclusive las comprendidas en la ley 13.512, para cualquier fin o destino, fuera o dentro del país, celebrar cualquier tipo de contrato de locación de obra; ser titular de cualquier tipo de concesión de obra. Prestadora de servicios: por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros prestar toda clase de servicios públicos o privados, celebrar al respecto los pertinentes contratos de locación de servicios, contratos de concesión de uso, explotación o prestación e servicios, Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y toda clase de renta inmobiliaria, Financiera: aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios existentes o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones reservadas por ley a las entidades bancarias o financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Director
Nº 41.938

RODAMIENTOS RODANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 5/11/93. Escritura Nº 256. Socios: Manuel Miguel González, argentino, casado, comerciante, nacido 19-3-47, LE Nº 8.261.262, y Mirta Castro de González, argentina, casada, comerciante, nacida 9-6-48, LC Nº 5.932.047, ambos domiciliados en Yapeyú 1742, Martínez. Denominación: "RODAMIENTOS RODANOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y reparación de todo tipo de rulemanes, retenes, guarniciones, manquitos, soportes y grasas. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Manuel Miguel González y Dr. Suplente: Mirta Castro de González. Cierre del Ejercicio: 30/06. Domicilio legal: Tucumán 1455, 8º A de Cap.

La Autorizada
Nº 41.896

SEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Adolfo Cousido, L. E. 8.558.583, nac.: 8/12/50, comerciante, y Liliana Elsa Taranto, DNI 11.802.879, nac.: 19/1/55, empleada, ambos argentinos, casados y dom.: Lavalle 1265, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 3/2/94, Fo. 49, Reg. 264, Capital Federal; 3) "SEBI S. A."; 4) Hipólito Yrigoyen 850, 1º "120", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o representación de materias primas, muebles, equipos de oficina, sistemas computarizados, procesadores, ordenadores, equipos de computación y todo otro elemento y/o accesorio y/o dispositivo relacionado o aplicable a la computación en general, a las tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad, prestación de servicios de procesamiento de datos, así como mantenimiento y/o reparación y/o arrendamiento, y provisión de repuestos, accesorios e insumos de todos esos equipos y/o elementos, cualesquiera sean ellos. B) Importación y exportación: la realización de todo tipo de operaciones de comercio internacional; importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, automotores y todo tipo de bienes en general; servicios y tecnología. C) De Servicios: prestando servicio de computación electrónica mediante análisis y programación de sistemas administrativos, procesamiento de datos, explotación de patentes, marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, y todo otro servicio relacionado con los equipos y/o elementos mencionados en el objeto comercial. D) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza. D) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Adolfo Cousido; Director Suplente: Liliana Elsa Taranto; 9) Representación legal: Presidente y en caso de pluralidad, Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 41.926

SECADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 502, Fº 1419, del 30/12/93, Reg. 628, Capital Federal, "SECADE SOCIEDAD ANONIMA", modificó el artículo nº 9 del Estatuto, que dice: "Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad será efectuada por los socios, quienes ejercerán el derecho de contralor. Cuando las leyes vigentes lo exijan la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un ejercicio. La Asamblea debe elegir también un Síndico Suplente por igual período. El síndico para la sindicatura singular o plural debe reunir las condiciones y requisitos que determinan las legislaciones vigentes. Antes de asumir sus funciones deberá constituir por escrito un domicilio legal ante la sociedad, dentro del radio de la Capital Federal, domicilio que subsistirá a todos los efectos legales mientras no constituya otro del mismo modo. Las atribuciones y deberes de los síndicos serán los determinados por la legislación vigente y su remuneración será fijada por la Asamblea con sujeción a las normas legales."

El Escribano
Nº 41.874

SIMA ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Osvaldo Jaime Piñeiro, argentino, casado, 36 años, médico, DNI 13.437.008, Av. J. B. Alberdi 2636, 7º A, Capital, Carlos Manuel Pombo, argentino, casado, 41 años, licenciado administración, DNI 10.141.384, Chubut 3017, V. Alsina, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 25/1/94; 3) SIMA ASSISTANCE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Juan B. Alberdi 2636, 7º A, Capital; 5) a) la edición de revistas, magazines y publicaciones de todo tipo; publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones, estudios de mercados y promociones de ventas, utilizando medios radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública y publicidad gráfica; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos para el hogar, artículos de audio, video, televisión, reproductores de imagen y sonido; automotores y rodados de todo tipo, elementos de decoración, amoblamientos, materiales de construcción, artículos para la indumentaria femenina y masculina, de vestir o deportivos; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) la prestación en consultorios

propios o no de servicios profesionales médico asistenciales, destinados a empresas, grupo familiar, entes públicos y privados, obras sociales, mutuales, incluyendo la prestación de servicio integral de medicina laboral, con seguimiento de pacientes, evaluaciones pre-ocupacionales; e) la prestación de asesoramiento jurídico, contable impositivo a empresas, servicios de co-gestión empresaria; f) la organización dentro y fuera del país de viajes, excursiones y tours en grupos e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo, turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 99 años desde registración; 7) $ 100.000.- 8) Directorio 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Manuel Pombo; Vicepresidente Osvaldo Jaime Piñeiro, Director Titular: Emilio Luis Barone, L. E. 7.796.362, Director Suplente: Daniel Simón Goldstoff DNI 7.596.537; Director Técnico Médico Osvaldo Jaime Piñeiro; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.712

SISTEMAS CLOACALES PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 22 del 7/2/94, F. 43 Reg. 955 Cap. Horacio Reinaldo González, nac. 1/11/41, arquitecto, dom. República Arabe Siria 2984, P. 15º, dto. B. L. E. 7.722.233, y Jorge Remigio González, nac. 3/5/58, contador, D. N. I. 12.082.817, dom. en Castro Barros 834, ambos argentinos, casados y de la Cap. Constituyeron "SISTEMAS CLOACALES PRIVADOS S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde inscripc. Registro Público de Comercio. Objeto: servicios cloacales por red u otros sistemas, pudiendo efectuar las siguientes actividades: a) Comerciales: comercializar por mayor y/o menor productos químicos y/o bioquímcos, subproductos y derivados para la purificación y/o reciclaje de deshechos industriales de toda índole, naturales y/o sanitarios, como así también los productos obtenidos de la purificación o reciclaje por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising; crear, registrar, compra, vender, ceder y/o alquilar marcas, patentes, diseños e invenciones pudiendo recibir o conceder royalties o regalías como contraprestación. b) Industriales: fabricación y/o procesamiento en establecimientos propios y/o de terceros de los elementos, productos, subproductos y/o derivados indicados en el apartado a) del presente. c) Construcción: construcción de plantas industriales de purificación y/o reciclajes para sí o para terceros, como así también de redes o sistemas cloacales para personas físicas o entes privados, públicos o mixtos de carácter nacional, provincial, o municipal. d) Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones bancarias y financieras, sean con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aportes de capital directa o indirectamente a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución, aceptación, cesión, reconocimiento y enajenación e hipotecas, prendas y demás derechos reales sobre sus bienes, pudiendo también constituir y aceptar garantías, fianzas y avales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar los trámites necesarios ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, de la República Argentina como del extranjero. Podrá establecerse sucursales, filiales, agencias, suscribir contratos de colaboración empresaria en el orden nacional como internacional. e) Importación y exportación: importación y exportación de los bienes y productos provenientes del objeto social determinado en el presente artículo, como de los elementos y tecnología necesaria para el mismo. f) Consultora: asesoramiento, peritajes y certificación para profesionales propios o contratados, en lo que sea específico del objeto social. Capital $ 12.000.- divididos en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura la representación corresponde al Pte. o al Vpte. El ejerc. económico cierra 31/12. Directorio: Pte. Horacio Reinaldo González y Director Suplente: Jorge Remigio González. Sede Junín 1611, Capital.

El Autorizado
Nº 41.714

TOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha /02/94 al folio, 37 del Registro 602, Capital Federal. Cristina Gloria Buccholz, argentina, casada, nacida el 16/6/55, comerciante, D. N. I.: 11.856.636, y Youssef Mandalaoui, argentino naturalizado, casado, nacido el 10/4/52, comerciante, C. I.: 6.450.593, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2201, piso 20; decidieron constituir una Sociedad Anónima denominada TOGA S. A., Domicilio: Cabildo 2350, local. 2. Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, representación, comisión, consignación de todo tipo de indumentaria y calzados, incluso deportivos, y sus accesorios, confeccionados con cueros, plásticos, gomas, textiles o cualquier otro material; y a la importación y exportación de lo consignado ut supra y a los elementos y materias primas necesarias para su fabricación. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: 12.000.- pesos. Organo de Administración: Directorio. Director Titular y Presidente: Cristina Gloria Buccholz. Director Suplente: Youssef Mandalaoui. Representación legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 41.863

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 23/9/93, la sociedad TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social a la suma de $ 59.791.430.- y reformó el estatuto social en sus artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 19º, 20º, 21º, 22º, 27 y 28º.

El Escribano
Nº 41.932

VILLA NUPAR ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Escritura nº 326 del 13/12/1993 pasada ante el Escribano Leonardo J. A. Ruccio, Reg. 130 de Capital Federal se ha modificado la denominación social, modificándose el art. Primero del contrato social: 1) "La Sociedad se llamará "NUPAR S. A." y será continuadora de VILLA NUPAR ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el país.

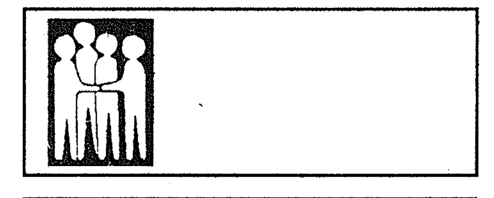
La Apoderada
Nº 41.906

WALID

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 37 de fecha 7-2-94 pasada al Fº 125 del Registro 58 de Capital Federal, se constituye una S. A. Socios: Manuela Danza, 25-8-1902, LC 231.857, viuda, dom. Jujuy 1442. Julia Isabel Ahlanig, 11-4-1924, soltera, LC 519.534, dom. Esteban de Luca 1505, 3º piso, ambas argentinas y comerciantes. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar explotar, alquilar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Y la prestación de servicios de garage, estacionamientos, alquiler y venta de espacios guarda coches, y todo otro servicios relacionado directa o indirectamente con esta actividad. Capital Social: $ 12.000.- representado por doce mil acciones de $ 1.- valor nominal cada una ordinarias al portador y de un voto c/u. Administración y representación: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor Nº de suplentes por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Julia Isabel Ahlanig, Vicepresidente: Manuela Danza, Director Suplente: Sergio Javier Brando, argentino, 7-9-61, casado, comerciante, DNI 14.569.829, dom. Jujuy 1482. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada mes. Sede Social: Cochabamba 2562, Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.707



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO SUR PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20-01-1994, Sergio Rubén Amaolo, D. N. I. 11.612.264, domiciliado en Lorenzo Crease 385, Neuquén, por sus propios derechos y en nombre y representación de Daniel Arturo Amaolo con D. N. I. 17.428.905 y de Gabriela Alejandra Franco, con D. N. I. 17.420.604, cedieron el ciento por ciento de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad AERO SUR PATAGONIA S. R. L. con domicilio en Lorenzo Crese 385 de la ciudad de Neuquén, departamento Confluencia, Provincia de Neuquén, constituyendo domicilio especial en Avda. Córdoba 1432 1º B de Capital Federal, a favor de la Sra. Patricia Mónica Toscano, con DNI. 11.224.856 y Juan Manuel Carbajo, con DNI. 14.301.413 en las proporciones del 90 % y 10 % respectivamente.

La Autorizada
Nº 41.693

A. G. IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 31/1/94.- Socios: Alberto Gabriel, casado, de 56 años, nació 2/1/38, LE. 4.267.397 y Alberto Pedro Gabriel, soltero, de 24 años, nació 20/9/69, DNI. 21.061.194; argentinos, comerciantes, domiciliados en Mendoza 5315, 3º P. Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio, televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar, equipos de computación y procesadoras en general y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Capital: $ 15.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Vuelta de Obligado 2771, depto. "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.665

AMIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/93 Fernando José Ruth, Alejandro Adolfo Semorile, Emiliano Fernando Ruth, Adolfo Mario Semorile y Adda Carolina Riccardo de Ruth cedieron totalmente sus cuotas a Marcela Adriana Ruth y a María Teresa Martin. En el mismo acto los socios decidieron: El domicilio legal de la sociedad será en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Virrey Arredondo 2675, 5º "A".

El Apoderado
Nº 41.867

ANANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la Edición Nº 27.749 de fecha 22 de octubre de 1993, Nº 64.112 B. O., se deja constancia que se designa Gerentes a los Sres. Héctor Abelardo Valero y Sara Entebi.

El Autorizado
Nº 41.856

ARENADOS FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2-2-94. 2) Juan Crisostomo Duarte, argentino, 27-01-48, casado, industrial, LE: 7.845.996, domicilio Almafuerte 4301, Provincia de Buenos Aires. Roberto Lucas Beltrame, argentino, casado, 18-12-49, industrial, DNI: 8.206.676, domicilio Rubén Darío 4361 Provincia de Buenos Aires. 3) ARENADOS FORMOSA S. R. L. 4) Viamonte 658 1º piso of. 6. 5) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la realización de arenados industriales en general. 7) Pesos 4.000. 8) Directorio: 1 a 5. 9) 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Juan Crisostomo Duarte y Roberto Lucas Beltrame.

La Autorizada
Nº 41.942

ARTECEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/5, 30/6 y 301/93, Fº 467, 589 y 955, Reg. 738, "STARCEL S. R. L." y "EXIM COM S. R. L.", ante oposiciones, modificó su denominación, reformando la cláusula 1º, que quedó así: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ARTECEL S. R. L.", siendo continuadora de las operaciones efectuadas a la fecha, bajo la denominación de "STARCEL S. R. L." y "EXIM COM S. R. L.".

El Autorizado
Nº 41.902

ATELIER SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Daniel Bianchi, 43 años, DNI. 8.275.917, J. B. Justo 2675, Olivos, Provincia de Buenos Aires, María Cristina Raviolo, 44 años, LC. 6.280.434, E. Ríos 222, Mnez., Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 2/2/94. 3) ATELIER SEIS S. R. L. 4) Lavalle 1527, 4, 17, Capital. 5) Fotocopiado, fotoimpresión, fotoduplicación e impresión de cualquier tipo de elementos, fotografía, encuadernación, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de libros, artículos textiles, de marroquinería, de librería y papelería, insumos y repuestos de computación y la prestación de servicios de computación, importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad siendo reelegibles. 10) 30/11 de cada año. Gerentes: Héctor Daniel Bianchi y María Cristina Raviolo.

El Apoderado
Nº 41.704

ATRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 1993, reunidos los Señores Marcelo Horacio Clerigo Mitre, argentino, casado, nacido el 8/6/1955, comerciante, con DNI. 11.573.908, domiciliado en Virrey Olaguer 3052 de la Capital Federal; y Mirta Noemí Seoane, argentina, casada, nacida el 1/6/1954, comerciante, con DNI. 11.092.390, domiciliada en la calle Virrey Olaguer 3052 de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de S. R. L. La sociedad se denomina "ATRIM S. R. L.", con domicilio en la calle Tucumán 3458 de la Capital Federal; el Capital Social se fija en la suma de pesos seis mil, ($ 6.000).- La sociedad tiene por objeto la fabricación y elaboración de cosméticos, artículos de perfumería, blanco y lencería, la comercialización por cuenta propia y/o de terceros de los productos mencionados, consignaciones, representaciones, equipamientos de elementos de estética manuales o mecanizados, importación y exportación, establecimiento de sucursales, y la realización de todas las operaciones y actos jurídicos que, siendo lícitos, resulten necesarios y/o convenientes, ejerciendo su actividad en todo el territorio de la República y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Su duración

es de noventa y nueve (99) años y la fecha de cierre de ejercicio opera el día 31/12 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

El Autorizado
Nº 41.658

CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3.9.93 se formalizaron las siguientes cesiones y transferencias de cuotas sociales de "CEREBRO S. R. L."; Ricardo Rodríguez Arias, C. I. 5.861.172 P. F., a Osvaldo Emilio Enrique Primavesi, L. E. 4.424.533, sus 300 cuotas sociales; Antonio Edgardo Liurgo, D. N. I. 12.299.024, al mismo O. E. E. Primavesi, sus 100 cuotas; Juan Martínez Romero, C. I. 6.432.938 P. F., a Gumersindo Pazos, C. I. 4.251.773 P. F. y Lucio Martín Martínez, D. N. I. 12.134.694, a Oscar Osvaldo Martínez, L. E. 13.487.948, 100 cuotas. En todos los casos por su valor nominal de Un Peso cada una. Domicilio para oposiciones: Sarmiento 1462 Piso 3º "I" Capital Federal.

El Abogado
Nº 41.691

CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato - Designación de Gerentes - Cambio de Sede Social. Se hace saber que por instrumento privado del 5.10.93 se resuelve por unanimidad reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social inscripto el 30.9.92 bajo el Nº 9264 Libro 97 de S. R. L., los cuales quedan redactados en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social es de Pesos Mil, dividido en mil cuotas de Un Peso cada una, de valor nominal, que los socios suscriben y tienen totalmente integrado en la siguiente forma: a) Osvaldo Emilio Enrique Primavesi, cuatrocientas cuotas por valor de Pesos 400; b) Gumersindo Pazos, cuatrocientas cuotas por valor de Pesos 400; c) Lucio Martín Martínez, cien cuotas por valor de Pesos 100 y d) Oscar Osvaldo Martínez, cien cuotas por valor de Pesos 100" y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes que deberán ser socios y actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, con todas las facultades para obligar a la sociedad en actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-ley 5965/63, pudiendo adquirir bienes muebles, inmuebles, contratar préstamos, constituir derechos reales de garantía, presentar a la sociedad en concursos de precios y licitaciones públicos y privados, sin que esta enunciación tenga carácter limitativo o taxativo. Sólo podrán ser removidos con justa causa, de acuerdo con lo prescripto por los arts. 129 y 157 de la ley 19.550. Los gerentes designados depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de 200 pesos". En el mismo acto se designa gerentes a los socios Osvaldo Emilio Enrique Primavesi y Gumersindo Pazos, quienes aceptan sus cargos y se fija nueva sede social en la calle Sarmiento 1462 Piso 3º Dto. "I", Capital Federal.

El Abogado
Nº 41.692

CONFITERIA VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CONFITERIA VICENTE LOPEZ S. R. L. 2) Acto Privado del 2/2/94. 3) Socios: Carlos Ignacio Pose, DNI. 12.961.241, nacido el 16/5/57, domicilio Caseros 655, Florida, Provincia de Buenos Aires y Norberto José Pombo, DNI. 13.792.473, nacido el 7/11/59, domicilio Corrientes 724, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) Veinte años. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a estos de la actividad y explotación comercial de negocios en el ramo gastronómico y negocio de confitería, panadería, bombonería y servicio de lunch, pastas frescas y secas, helados, rotisería, bebidas alcohólicas en forma minorista o mayorista y todo lo relacionado con la elaboración de productos alimenticios. 6) Capital social: Pesos veinte mil. 7) Sede social: Sarandí 229, 2º "A" Capital. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta por toda la duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Ignacio Pose y Norberto José Pombo.

La Abogada
Nº 41.688

CONSULTORA INTERNACIONAL MALKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 07/02/1994, Lioudmila Temtchenko, rusa, divorciada, 26/11/1952, comerciante, Pte. 41 Nº 08136, Ayacucho 2016 Capital Federal y Roksolana Dulysh, argentina, soltera, 03/05/1969, médica, DNI. 18.761.122, Echeverría 3763 Capital Federal, 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, agencias en todas sus formas, incluso las de relaciones y recursos humanos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios mobiliarios e inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Formar, crear, instalar o desarrollar explotaciones agrícolas, industriales o mineras. Comprar, alquilar o de cualquier modo adquirir el dominio, uso de los bienes muebles, inmuebles o semovientes destinados a aquella instalación o desarrollo. Importadora-exportadora: Llevar a cabo operaciones de importación y exportación sobre todo rubro sin excepción ni limitación de ninguno. Turismo: Realización, explotación y organización de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías de turismo, y/o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier medio, para la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Financiera: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación vigente, hacer inversiones en títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación legal Gerente uno o más, duración 3 ejercicios. 31/01. Gerente: Roksolana Dulysh, argentina, soltera, médica, 24 años, DNI. 18.761.122. Sede social: Viamonte 1454 Piso 3º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.917

DISEÑOS Y PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 2/2/94. Socios: Federico Bensusan, Laprida 1820, Buenos Aires, 27/6/58, soltero, argentino, comerciante, DNI. 11.987.632; y Gonzalo Bensusan, Laprida 1820, Buenos Aires, 2/8/61, casado, argentino, comerciante, DNI. Nº 14.602.682. Denominación: DISEÑOS Y PRODUCTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Laprida 1820, Buenos Aires. Objeto: Diseño, investigación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos del hogar, herramientas y afines. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 500, dividido en diez cuotas de Cincuenta Pesos ($ 50,00) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas, de un voto cuota una. Administración: dos o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Federico Bensusan y Gonzalo Bensusan. Representación legal: Los gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 41.872

EMISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Patricia Elena Langan, 42 años, DNI. 10.196.834, Ortiz de Ocampo 3160, P. B. Capital Federal y Aída Justa Murphy, 77 años, DNI. 2.904.295, Videla 175, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, viudas y empresarias. 2) Instrumento Privado del 8.2.94. 3) EMISION PRODUCCIONES S. R. L. 4) Av. Santa Fe 3272, 3º "F", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y de fonografía y sonido, y la creación, edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, "compact. disc", cintas magnetofónicas, "cassettes", discos láser, video discos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; "tapes", "video-tapes", películas de corto y largo metraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, "cassettes", "tapes", "video-tapes", y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de "shows" y "varieté" y en cualesquiera otras formas de difusión. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, arrendamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnología, "know-how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse del país y del extranjero, par la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos de toda clase; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Patricia Elena Langa, duración contrato. 9) Gerente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 41.845

FARMACIA AUTENTICA AYACUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/12/93, folio 2277, Registro Notarial 191 de Capital Federal el socio Isidoro Tekiel cedió 560 cuotas sociales y las Sras. María Carmen Alfaro, Marta María, María del Carmen, Silvia María Concepción y María Susana Chavez y Alfaro cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de los Sres. Demian Tekiel y Edgardo Tekiel en partes iguales y por el precio total de $ 7.200. Y se adecuó el art. 5º del contrato a la cesión precedente.

El Escribano
Nº 41.871

F.K.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. documento privado de 08-02-94, F.K.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Alberto Dragovich, argentino, de 58 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.162.804, domicilio Llavallol 1462, Haedo, Provincia de Buenos Aires, José María Vallina, argentino, de 43, años, comerciante, casado, D. N. I. 7.703.802, domicilio Circunscripción 1ª, Sec. 3ª, Manzana 6ª Casa 8, Ciudad Evita, Matanza, Provincia de Buenos Aires y Héctor Hugo Suárez, argentino, 57 años, contador público, casado, L. E. 5.605.241, domicilio Llavallol 1423, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producciones: Fabricación y comercialización de autopartes para la industria automotriz. Comerciales: Compraventa de todo material de producción, por sí o asociada a terceros. Exportadora e importadora de todas aquellas materias primas elaboradas o sin elaborar que se relacionen con la producción y fabricación en general u objeto de esta sociedad. Capital: $ 5.000 dividido 10 cuotas de $ 500, cada una, suscriptas 5 cuotas Sr. Dragovich 2 cuotas el Sr. Vallina, y 3 cuotas el Sr. Suárez, integración en dinero efectivo. Administración 3 gerentes con firma de 2 cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Jerónimo Salguero 540, 8º, departamento 19, Capital Federal.

El Abogado
Nº 41.944

GALERIAS RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 464, Fº 1346, del 22-11-93, Registro 201 de Capital Federal, José Gregorio Berlanga, cedió gratuitamente y sin cargo alguno a sus hijos Hugo Alberto Berlanga, argentino, 48 años, soltero, comerciante, L. E. 4.519.126, domiciliado en Tapalqué 5573 de Capital Federal; y Alicia Elena Berlanga, argentina, 52 años, casada, odontóloga, L. C. 4.236.305 domiciliada en Bragado 5885 de Capital Federal, la cantidad de 328 cuotas y las 342/600 avas partes indivisas de 5 cuotas de la mencionada sociedad. Asimismo los cesionarios cedieron gratuitamente, en forma vitalicia y con derecho de acrecer el usufructo de las cuotas antes relacionadas a favor del cedente José Gregorio Berlanga y su cónyuge Celia Perez, argentina, 72 años, casada, jubilada, L. C. 3.009.529, domiciliada en Tapalqué 5573 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.673

GERUSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura 34 del 27-1-1994, Raquel Isabel Arenas, argentina, casada, nacida el 10 de 12-1952, D. N. I. 10.436.724, comerciante y Nelson Antonello, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-1-1944, L. E. 4.424.401, nacido el 13-1-1944, comerciante, ambos domiciliados en Billinghurst 247, Capital Federal "GERUSIA S. R. L." Plazo: 25 años. Obj.: Comerciales: Comercialización al por mayor y menor, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de: 1) productos alimenticios, bebidas y afines, así como indumentaria, calzado, artículos de cuero, perfumería y afines y 2) todo tipo de materiales y productos eléctricos, electromecánicas, abrasivos y afines. b) Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital, y de actividades profesionales, exclusivamente con títulos habilitantes, cuando por razones de materia, leyes y/o reglamentaciones sea exigido. c) Financieras: Mediante el aporte e inversio-

nes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencia de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. e) Geriatría: Instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas, en forma individual o contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos, rehabilitación física y psíquica de todo tipo y de belleza, psiquiátricos y psicológicos. Cap.: $ 5.000.- Administración: gerentes señora Raquel Isabel Arenas y Nelson Antonello, en forma indistinta y durarán en su cargos durante todo el tiempo contractual y mientras conserven su calidad de socios. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Llavallol 2683 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 41.715

HEIDELBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/2/94. Cambio de denominación y reforma del art. 1º, por la de "HEIDELBERG EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA S. R. L".

La Apoderada
Nº 41.838

HELP-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Martínez, Héctor Antonio, 33 años, casado, arg., empresario, D. N. I. Nº 13.690.269, domiciliado en Madariaga Nº 2971, San Bernardo del Tuyú Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; Burba, Fernando Augusto, 31 años, casado, arg., empresario, D. N. I. Nº 16.062.854, domiciliado en Cramer Nº 315, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As.; Botta, Ricardo Daniel, 35 años, divorciado, arg., empresario, D. N. I. Nº 12.965.108, domiciliado en Jujuy Nº 2482, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As. y Lucchetta, Mario Luis, 40 años, casado, arg., empresario, D. N. I. Nº 10.817.330, domiciliado en Entre Ríos 832, Mar de Ajó Norte, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 14 de enero de 1994. 3) HELP-TEL S. R. L. 4) Domicilio: Salta 386, P. B. Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de montaje y puesta en funcionamiento de planteles telefónicos y/o comunicaciones, exterior e interior, públicos y/o privados; servicios de instalaciones y/o conexiones telefónicas, externas e internas, públicas y/o privadas; servicios de mantenimiento y/o reparaciones de sistemas telefónicos, públicos y/o privados; instalaciones de comercios para la compra y/o venta de materiales telefónicos, accesorios y afines para el expendio de todo lo relacionado al rubro de telefonía y/o comunicaciones. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 2.000. 8) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Martínez, Héctor Antonio y Burba, Fernando Augusto. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.907

HEROCLADIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: fecha: 29-11-93. Héctor Carlos Robertazzi, arg., casado, comerc., nacido 4-11-43, LE. 4.422.006, domiciliado Av. Cor. Cárdenas 2527, Cap.; Roberto Buenaventura Suriano, arg., divorc., comerc., nacido 15-9-40, DNI. 4.373.001, domiciliado Pichincha 1060, Lanús Este; y Darío Alcides Flores, arg., divorc., médico, nacido 27-3-45, DNI. 4.520.232, domiciliado French 2261 PB. "C", Cap., ceden, venden y transfieren las 55 cuotas sociales de que son titulares en la sociedad "HEROCLADIMAR S. R. L." de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Lieti, arg., natural., divorc., comerc., nacido 9-11-42, LE. 5.407.152, domiciliado Av. Pueyrredón 1155 PB. "C" Cap., compra 13 cuotas sociales: Diego Khoury Biraben, arg., casado, comec., nacido 11-1-62, DNI. 16.062.285, domiciliado Av. Pueyrredón 1385 7º "B" Cap., compra 5 cuotas sociales; Gustavo Oscar Amido, arg., casado, médico, nacido 2-2-56, DNI. 11.985.300, domiciliado Av. La Plata 425 1º "H" Cap., compra 5 cuotas sociales; Silvia Leo, arg., soltera, psicóloga, nacida 6-11-66, DNI. 18.036.497, domiciliada Junín 696 5º "D" Cap., compra 5 cuotas sociales; y Margarita Rosa Robertazzi, arg., divorc., comerc., nacida 20-11-54, DNI. 11.423.926, domiciliada Tte. J. D. Perón 3760 8º "A" Cap. compra 27 cuotas sociales, quienes las adquieren de conformidad. Precio total y convenido: $ 550.- Los socios deciden modificar el contrato social en su artículo quinto, en consecuencia la administración estará a cargo de Margarita Rosa Robertazzi, Claudio Lieti y Gustavo Oscar Amido designados gerentes en forma indistinta y como director médico el Dr. Gustavo Oscar Amido.

La Autorizada
Nº 41.895

H. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21-12-93; Se ha resuelto modificar el contrato en los siguientes Arts.: 2º: Plazo: hasta el 31-12-1999; 3º: Obj.: La realización de toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y en especial, la construcción de obras civiles, públicas o privadas, reformas, ampliaciones, refacciones, instalaciones eléctricas, de iluminación, sanitarias y trabajos de pintura, por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles propios o ajenos, sea con fines de renta, enajenación o cualquier otra forma de explotación y la explotación de cualquier rubro conexo con la industria de la construcción. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas para todo tipo de bienes y/o servicios ante autoridades y/o dependencias nacionales, provinciales municipales o entes autárquicos, sociedades privadas públicas o mixtas. Servicios de transporte, terrestre, fluvial y aéreo. Operaciones de importación y exportación. Prestación de servicios postales y de comunicaciones, locación y prestación de servicios y en particular toda otra actividad lícita; 4º: Cap.; $ 6.000.

El Apoderado
Nº 41.833

INSTITUTO LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: INSTITUTO LIBERTAD S. R. L. Fecha contrato: 9/12/1993. Socios: Carlos Alfonso Coccio, argentino, divorciado, nacido el 16/7/1954, comerciante, DNI. 10.631.892, domiciliado en Av. Argentina 36, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Horacio Alejandro Lavieri, argentino, divorciado, nacido el 25/2/1942, comerciante, LE. 4.393.051, domiciliado en Martínez Castros 1043, Dpto. 4 de esta Capital; María Alejandra Luna de Fainman, argentina, casada, nacida el 4/8/1969, comerciante, DNI. 20.945.273, domiciliada en Amenábar 1728, 2º F de esta Capital; Angela Liliana Cammarano, argentina, soltera, nacida el 20/9/1952, comerciante, DNI. 10.687.036, domiciliada en Murguiondo 110, Dpto. 10 de esta Capital y Claudia Elizabeth Simioni, argentina, soltera, nacida el 7/7/1969, vendedora, DNI. 20.855.170, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 159, 1º Piso, José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de institutos de enseñanza; El dictado y/o venta de cursos de educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria, como así también el dictado de cursos de distintos idiomas, computación, de profesionales u oficios en general. Los servicios y cursos serán prestados por profesionales y/o profesores con título habilitante. Asimismo tendrá por objeto la venta de material y libros de texto, inherentes a los cursos y/o libros y revistas técnicas, en general. Capital: $ 2.000.- Domicilio: Rivadavia 1906, Piso 4º "H" de esta Capital. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de Carlos Alfonso Coccio y Horacio Alejandro Lavieri, como gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Diciembre 15 de 1993.

El Autorizado
Nº 41.849

KOKODRILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del cuatro de febrero de 1994. Socios: Susana María Estudillo, argentina, soltera, nacida el 24/01/64, ama de casa, D. N. I. 16.735.892, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 2135, piso 9, Dpto. "D", Capital Federal; Néstor Sergio Ormaechea, argentino, DNI Nº 8.479.366, divorciado, nacido el 21/10/50, empleado, domiciliado en San Pedrito 207, piso 4, Dpto. "D", Capital Federal. Denominación: "KOKODRILO S. R. L.". Sede Social: Gallo 1311, Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: La explotación de negocios de confitería, pub, cafetería, bar, cervecería, restaurant, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de pizzas, masas, postres, helados y en general cualquier clase de actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Capital: pesos ocho mil ($ 8.000.-). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Susana María Estudillo y Néstor Sergio Ormaechea, tendrán el cargo de gerentes por todo el término del contrato. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Abogada
Nº 41.940

LAS ESTACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27 de diciembre de 1993. Horacio Raúl Lola y Ricardo Merello Lardies cedieron a sus consocios Guillermo Fernando Torreguitar y Francisco Carlos Torreguitar las 300 cuotas de capital que le correspondían en LAS ESTACAS SRL, en pesos un mil doscientos.

La Escribana
Nº 41.706

LIBRERIA PELUFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Daniel Enrique Peluffo, argentino, casado con María Beatriz Paredes, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1947, D. N. I. Nº 7.784.567, domiciliado en Pastor Obligado 787, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Peluffo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de enero de 1941, L. E. Nº 4.891.583, domiciliado en Paraguay 645, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado: 2-11-93. 3) LIBRERIA PELUFFO S. R. L. 4) Avenida Corrientes 4276, Capital Federal. 5) Ventas por menor y por mayor de útiles escolares, librería, papelería comercial, artículos de dibujo artístico y publicidad, libros escolares primarios y secundarios, novelas, libros infantiles, tarjetas y posters, trabajos de imprenta, proveedor de empresas, importación y exportación, fotocopias y duplicaciones. Además podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Posee una sucursal en Avenida Corrientes 4279, Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración: Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente al Sr. Daniel Enrique Peluffo. 9) Gerente. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 41.646

MAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Fecha contrato: 30-9-93 y 10-11-93. Socios: Liliana Mabel Montemagno, argentina, soltera, comerciante, nacida 25-2-56, DNI 12.096.373, domiciliada Ramallo 2360, 13º B, Capital; Jaime Konortoff, argentino, casado, comerciante, nacido 30-6-23, LE 4.450.061, domiciliado Olaya 1032, 4º A, Capital; y Marta Graciela Herrera de Marcucci, argentina, casada, comerciante, nacida 11-3-55, DNI 11.362.905, domiciliada Tamborini 3330, Capital. Denominación: MAKO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación y distribución mayorista y minorista de toda clase de indumentaria deportiva y ropa informal. Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: $ 1.500.- (Pesos mil quinientos). Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.890

M.B. & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/02/94. Socios: Bucay, Marta Isabel, argentina, nacida el 15.06.54, comerciante, DNI Nº 11.316.706, Chivilcoy 352, Capital Federal y Rosa Atach argentina, casada, nacida el 15.09.28, jubilada, LC Nº 0.159.504, Bolivia 95, Capital Federal. Denominación: "M.B. & CO. S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: explotación, por cuenta propia o de terceros de la compra venta por mayor y menor, fabricación, importación y exportación de confecciones de prendas de vestir. Capital: $ 8.000.- Administración: Bucay, Marta Isabel. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Vera 530, Capital Federal.

El Abogado
Nº 41.886

NEW WAY ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 39 Reg. 1445. Denominación: NEW WAY ACCION S. R. L. Socios: Abigail María Calluso, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18 de agosto de 1963, D. N. I. 16.940.744, domicilio Manuela Pedraza 5465, dpto. 5, Capital Federal y José Luis Gallego, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1957, D. N. I. 13.529.392, comerciante, domicilio Holmberg 1037, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: "a) Promoción y venta de servicios prepagos de cualquier naturaleza; b) Ejercer representaciones y mandatos, gestiones y servicios de cobranzas". Capital: El Capital Social es de pesos mil ($ 1.000.-), dividido en 1000 cuotas de un peso, valor nominal cada una. Administración: a cargo de la socia gerente. Cierre del Ejercicio: 31-12. Representación: Socia gerente: Abigail María Calluso. Sede Social: Córdoba 1344, Capital.

El Escribano Público
Nº 41.643

PAINTER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31-01-94. Socios: Marcelo Enrique Viton, argentino, 28 años, casado, Contador Público, Cuba 2230, 2º G, Capital Federal, D. N. I. Nº 17.416.878 y Fernando Daniel Román, argentino, 26 años, casado, Contador Público, Ricardo Rojas 442, Victoria, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 20.054.613. Denominación: PAINTER'S S. R. L. Duración: 99 años. Sede Social: Cuba 2230, 2º G, Capital Federal. Capital: $ 5.000.- Distribución de cargos: Marcelo Enrique Viton, Socio Gerente. Cierre del Ejercicio: 31-12. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero: a) Explotación de concesiones de servicios públicos a nivel nacional, provincial o municipal; b) Remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; c) Presentarse en licitaciones públicas y privadas, actuando como suministradora de los bienes objeto de la licitación, pudiendo intervenir en todo tipo de concurso de precios; d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar; e) Importación y exportación directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de toda clase de mercaderías; f) Inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; g) La realización de estudios, planificaciones, proyectos, investigaciones, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; h) Venta y/o permuta de toda clase de bienes

inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.

El Socio Gerente
Nº 41.904

PAVISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/12/93 ante esc. Laura Achiary de Monti, Nº 500, Reg. 210 Capital Federal, Carmen Dora Dolores Cesario, argentina, nacida 11/09/31, divorc., D. N. I. 1.661.982, comerc., dom. Moreno 3310 y Filomena Esther Poblete de Bernat, argentina, casada, nacida 05/07/38, licenc. en servicio social, D. N. I. 2.308.719, dom. Belgrano 2511, 1º "G", ambas vecinas, constituyeron S. R. L. Denominación: "PAVISA S. R. L.". Domicilio: Capital Federal. Plazo: 30 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: mediante la explotación de establecimientos de pensión, casa de huéspedes, hotel residencia para la tercera edad y geriátrico. Servicios y mandatos: De todo tipo lícitos. Capital: $ 3.000.- repres. por 3000 cuotas de $ 1.- cada una. Suscrip.: Carmen Dora Dolores Cesario, 1800 cuotas; Filomena Esther Poblete de Bernat, 1200 cuotas. Integración: 50 % en efectivo. Saldo: integrar en 1 año. Administración y representación legal: Gerentes ambas socias, firma indistinta por plazo del contrato. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Moreno 3310, Capital Federal.

La Escribana
Nº 41.937

"PROGRAMA UNO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gandolfo Jorge Gallina, vende, cede y transfiere, a Claudia Beatriz Otero, argentina, soltera D.N.I. 11.353.126, comerciante, nacida el 22/4/54, domiciliada en Aranguren 485, Capital, las cinco cuotas de un peso v/n. c/u que tiene y posee en "PROGRAMA UNO" Sociedad de Responsabilidad Limitada, la venta se realiza por la suma de diez mil pesos. Con motivo de la cesión producida queda modificado el Art. 5º del contrato social.

El Apoderado
Nº 41.976

RADIO GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) RADIO GENESIS S.R.L. 2) Alfredo Rubén Granata, argentino, casado, médico, 50 años, LE 4.417.155, domiciliado en Juan B. Justo 4311 1º A; Fernando Miguel Lalli, argentino, casado, médico, 41 años, DNI 10.623.546, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737 20º A y Juan Carlos Treviso, argentino, casado, médico, 38 años, DNI 11.727.763, domiciliado en Zapata 127 3º B, de esta Ciudad. 3) 3/2/94. 4) Juan B. Justo 4311 1º A, Capital. 5) Primero: Prestar servicios de diagnósticos médicos; y Segundo: La compra, venta, distribución, prestación de servicios, explotación, mantenimiento y conservación de: a) Bienes y equipos de uso hospitalario, clínicas y sanatorios; b) Instalaciones y equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales (llave en mano); y c) Toda clase de productos, artículos, materiales, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos y sistemas relacionados con su objeto. Toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, se efectuará con la colaboración de los mismos. Al menos uno de los gerentes deberá ser profesional médico. 6) 50 años. 7) $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Alfredo Rubén Granata 2.040 cuotas; Fernando Miguel Lalli 980 cuotas y Juan Carlos Treviso 980 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicio siendo reelegibles. Socios Gerentes: Alfredo Rubén Granata, Fernando Miguel Lalli y Juan Carlos Treviso. 9) 31/12.

El Escribano
Nº 41.694

REINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28-1-94. Socios: María Daniela Carrara, nació el 18-4-63, DNI. 16.245.928, psicopedagoga, domiciliada en Río de Janeiro 930 5º "D", Capital, y Silvina María Celeste García, nació el 16-6-65, DNI 17.325.134, empleada, domiciliada en Boulogne Sur Mer 760, 3er piso, Capital Federal. Ambas argentinas y solteras. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) La organización, funcionamiento, explotación y/o asesoramiento de actividades de cualquier índole relacionadas con jardines maternales y de infantes; orientación psicopedagógica, nutricional y pediátrica; talleres didácticos y de recreación; b) La explotación de establecimientos educativos preescolares, primarios, secundarios y terciarios de acuerdo a las disposiciones dictadas en cada jurisdicción por los entes oficiales correspondientes. Además de la incorporación de servicios extraprogramáticos como ser talleres de educación física, inglés, computación, manualidades, cerámica, música, psicopedagogía y otros que puedan incluirse en el futuro; c) explotación de buffet, kiosco, gimnasio, venta de ropa, publicaciones y material de tipo educativo dentro de las instalaciones de la empresa o en el lugar que se designe a tal efecto; realización de fiestas infantiles, organizadas o no por la sociedad, para sí y/o para terceros que contraten dicho servicio. Cuando las actividades señaladas hayan sido reservadas, según las respectivas reglamentaciones, a profesionales con títulos habilitantes, deberán ser realizadas por dichos profesionales. Capital: $ 10.000.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de María Daniela Carrara en calidad de gerente por el término del contrato. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Presidente Perón 3920, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.667

SATURNO NAVE 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 17/11/93; 2) Socios: Jorge Gonzalez, argentino, comerciante, divorciado, nacido 15/4/40 domiciliado Virrey del Pino 2632, piso 20, dpto. "G" Capital, DNI 5.483.867; José Sebastian Gulisano, argentino, comerciante, casado, nacido 15/4/43, domiciliado Solari 29, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. DNI 7.739.077 y Viriato Aparicio Marrucho, portuguez, casado, comerciante, nacido 7/12/42, domiciliado Nicaragua 181, Temperley, Prov. de Bs. As., C.I. 10.802.884; 3) Denominación: "SATURNO NAVE 7 S.R.L."; 4) Domicilio: Sanchez de Loria 566 Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: comercialización de productos frutihortícolas, ya sea como mayorista, consignatario, productor, empacador y/o distribuidor, industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos. Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos treinta mil ($ 30.000); 8) La dirección y administración en forma individual e indistinta de los tres socios, denominados gerentes; 9) Cierre de ejercicio 30/11 cada año.

El Autorizado
Nº 41.920

SEGMENTO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 28-6-93 los socios Juan José Bezzati y Marcelo Pedro Alegre, cedieron la totalidad de sus cuotas de la sociedad "SEGMENTO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a lo socios Roberto Atilio Ricci y Angela Irene Suarez de Ricci, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23-2-55, con DNI 11.361.859, domiciliada en Emilio Mitre 1040, Ps. 10 "A" Cap. Fed. Renunciando los cedentes al cargo de gerente. Se reforma el art. 4.

La Autorizada
Nº 41.689

SIGOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Edicto. 1) Francisco Marcelo Gustavo Sijvarger, 37 años, casado, argentino, ingeniero, DNI 11.958.022; María Isabel Elvira Ochagavia Jimenez, 30 años, casada, brasilera, ama de casa, DNI. 92.486.775, ambos domiciliados en Arévalo 2930 3º C 2) 7 de febrero 1994. 3) SIGOZ S.R.L. 4) Montevideo 765 4º C- Cap. 5) Dedicarse a la construcción en general pudiendo ejecutar obras propias y/o para terceros y/o por terceros por contratación directa o licitaciones, a la comercialización importación y exportación de materiales y de bienes muebles e inmuebles relacionados a la construcción y al equipamiento de viviendas. 6) 50 años. 7) $ 1.000 8 y 9) El Sr. Francisco M. G. Sijvarger. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.710

SILSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Diciembre de 1993, reunidos los Señores Sion Allami, argentino, casado, nacido el 29/8/1967, comerciante, con DNI 18.406.324, domiciliado en Terrada 730 de la Capital Federal; y Silvia Andrea Vinocur, argentina, casada, nacida el 23/2/1968, comerciante, con DNI 20.007.279, domiciliada en la calle Terrada 730 de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L. La sociedad se denomina "SILSI S.R.L.", con domicilio en la calle Terrada 830 de la Capital Federal; el Capital Social se fija en la suma de pesos seis mil, ($ 6.000.-) La sociedad tiene por objeto la comercialización y distribución de artículos de blanco, mantelería, camisería, al por mayor y por menor, la comercialización y distribución de indumentaria del vestir, artículos electrónicos, artículos eléctricos, bonetería, lencería, artículos para el hogar, consignación y representación, la realización de construcciones y obras de carácter civil, la realización de actividades financieras, la venta directa al público, mutuales y cooperativas, importación y exportación. Su duración es de noventa y nueve (99) años y la fecha de cierre de ejercicio opera el día 31/12 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

El Autorizado
Nº 41.656

STILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitres días del mes de Diciembre de 1993, reunidos los Señores Domingo Bisignano, italiano, casado, nacido el 1/6/1948, comerciante, con CI Nº 6.708.802, domiciliado en Panamá 3980 de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y Eugenio Pablo Karamanian, argentino, soltero, nacido el 13/12/1972, comerciante, con DNI 23.086.497, domiciliado en la calle San Nicolás 2941 de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L. La sociedad se denomina "STILLO S.R.L.", con domicilio en la calle Gral. Paz 11.568 de la Capital Federal; el Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil, ($ 12.000.-). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o, asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compraventa, consignación; importación, exportación y comercialización en cualesquiera de sus etapas de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sus derivados, como así también en artículos textiles, maquinarias y artículos para el hogar. Inmobiliaria y constructora: mediante la compra-venta, alquiler, construcción edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries y cualquier tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compraventa y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso del ahorro público. Su duración es de noventa y nueve (99) años y la fecha de cierre de ejercicio opera el día 31/12 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

El Autorizado
Nº 41.657

SURA ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 8 de Febrero de 1994 se constituyó SURA ELECTRIC S.R.L., con domicilio legal en Guatemala 4480 2º Piso Depto. 10, Capital Federal. Socios: Emilce María Lembo, argentina, nacida el 28 de octubre de 1943, casada, comerciante con D.N.I. 4.652.522, domiciliada en San Martín 1456 Chilavert, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Elda Esther Regalia Febre, argentina, nacida el 29 de Mayo de 1936, casada, comerciante, con D.N.I. 2.521.069, domiciliada en Pelagio Luna 1763 San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción, reparación y mantenimiento de equipos industriales y electromecánicos de baja, media y alta tensión; b) Compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de repuestos y equipos de los mencionados en el punto anterior; c) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; d) La explotación de patentes, marcas, licencias y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) La importación y exportación de todo elemento a efectos del cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Plazo: cincuenta años a contar de la inscripción. Capital: diez mil pesos, representado por 1000 cuotas de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto, integrando en este acto el 25 por ciento en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: 1) Emilce M. Lembo 500 cuotas, es decir, pesos cinco mil, integrando pesos un mil doscientos cincuenta y 2) Elda E. Regalia Febre, 500 cuotas, es decir, pesos cinco mil, integrando pesos un mil doscientos cincuenta. Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de diciembre de cada año. Administración: Estará a cargo de los socios Emilce M. Lembo y Elda E. Regalia Febre, quienes quedan designados como socios gerentes por el término de dos años. Representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 41.661

TEODOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Antonio Pérez, LE. 7.732.562, 51 años, Alicia Marta Fernández, LC. 4.636.959, 50 años, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Vélez Sársfield 2582, Lanús, Prov. de Buenos Aires. 2) Esc. 134 del 26/1/94 Reg. 255 Cap. Fed. 3) TEODOGAR S.R.L. 4) Buenos Aires. Sede: Teodoro García 2468 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el extranjero: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos suburbanos y rurales. b) Financieras: préstamos con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. Negociación de títulos, acciones debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Realizando toda clase de operaciones vinculadas con la actividad inmobiliarias y de construcciones. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) La administración y representación social y uso de firma social estará a cargo de un Gerente. Gerente: Norberto Antonio Pérez. 9) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 41.647

TONINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 7/12/1993. Socios: Daniel Franco D'Alessandro, argentino, casado, nacido el 18/8/1962, DNI. 16.023.481 comerciante, domiciliado en Boedo 945-Haedo-Prov. Bs. As. y Antonio D'Alonzo, italiano, soltero, nacido el 3/11/1947, CIPF. 9.845.426, comerciante, domiciliado en Stefan Zweig 2083 Villa Tessei Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación del Transporte de Mercaderías en general, fletes,

acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, empleando a tal fin, camiones propios o contratados, almacenamiento, embalaje y guardamuebles. b) Transporte y alquiler de volquetes, grúas y/o equipos para movimiento de tierras y materiales en general. Dentro de sus actividades la sociedad podrá oficiar de Comisionista o Representante de toda operación afin, pudiéndose presentarse a licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 4.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Thames 83 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.847

VEIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas y modificación contrato social. Escritura Nº 237 del 26-10-93. José Manuel Rodríguez Hermida, arg., casado, ind., nacido 2-2-26, LE. 4.219.801, y Corina Livia Zabala de Rodríguez Hermida, arg., casada, ind., nacida 1-12-29, LC. 0.317.833, ambos domiciliados en Av. Quintana 437, Cap., Juan Manuel Veiga, arg., casado, ind., nacido 6-3-31, LE. 5.574.143, domiciliado Av. Bruix 4774, Cap. y Pedro Rogelio Veiga, arg., casado, ind., nacido 29-6-23, LE. 4.001.775, domiciliado Mitre 3761, Mar del Plata, Bs. As., ceden, venden y transfieren las 10.000 acciones de que son titulares en la sociedad "VEIGAL S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Luis Labraña, arg., casado, ind., nacido 30-8-37, DNI. 4.254.945, y Ana María Outeda de Labraña, arg., casada, comerc., nacida 14-2-46, L.C. 5.453.318, ambos domiciliados en Terrada 606 de Cap., compran 5.000 cuotas sociales cada uno, quienes las adquieren de conformidad. Precio total y convenido: $ 20.000.- (pesos veinte mil). Los socios deciden modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: Segunda, Quinta, Sexta, Novena, Décima y Undécima. Duración de la sociedad: hasta el 25/11/2012. Capital $ 10.000.- (Pesos diez mil). Administrac.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta hasta el vto. del contrato social. Domicilio legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Gerentes: Fernando Luis Labraña y Ana María Outeda de Labraña.

La Autorizada
Nº 41.889

VILANSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1989, se resolvió por reunión de socios la renuncia del cargo de gerentes de los sres. Alfredo Landro y Oscar Villar. Asimismo, se designan socios gerentes a los Sres. Ricardo Sandoval, Guillermo Jorge Nicolás Sandoval, María Esther Pianelli de Sandoval y María Alejandra Sandoval de Chediek. Los Sres. Landro y Villar titulares de 6.272 cuotas sociales cedieron las mismas a Ricardo Sandoval, Guillermo Jorge Nicolás Sandoval, María Esther Pianelli de Sandoval y María Alejandra Sandoval de Chediek.

El Socio Gerente
Nº 41.865

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº: 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1994, a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de marzo de 1994. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 14/2 Nº 74.889 v. 18/2/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE NUEVO FEDERAL
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo nº 37 de nuestros Estatutos Sociales y lo dispuesto por el artículo nº 24 de la ley 20.321, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1994 a las 16 horas en nuestra sede Social ubicada en Bustamante 43 de la Ciudad de Villa Madero, Partido de La Matanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio concluido el 30/09/93.
3º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 14/2 Nº 41.771 v. 14/2/94

"B"

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas de la Firma "BLISTAL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º Capital Federal, el día 7 de marzo de 1994 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Prescripta por el Art. 234 Inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, referido al Ejercicio cerrado el 30.11.1993.
2º) Distribución del resultado del Ejercicio, por un monto superior al 25 %.
3º) Consideración del Destino de las utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de la Sindicatura para el Período 1993/1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se comunica segunda Convocatoria para el día 7 de marzo de 1994 a las 17 hs.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

El Presidente
e. 14/2 Nº 74.966 v. 18/2/94

"H"

HIERROMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1994 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, y cambio de nombre de la Sociedad a Faplac S. A. (texto propuesto por el Directorio del Artículo 1: "Con la denominación de Faplac S. A. que fuera anteriormente Hierromat S. A. que fuera originariamente Hierromat S. A. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1933, seguirá funcionando una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S. A., Bancos u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 25 de febrero de 1994 inclusive en 25 de Mayo 401 P.B. - Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.

e. 14/2 Nº 41.754 v. 18/2/94

"M"

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 10 de marzo de 1994 a las 18 horas en la sede social de la calle Esmeralda 135 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Causas que motivaron la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Ajuste integral del Capital y su capitalización correspondiente.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Ratificación del mandato de Directores Titulares.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 14/2 Nº 74.936 v. 18/2/94

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.

El Presidente
e. 14/2 Nº 74.969 v. 18/2/94

"S"

SADAIC
Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (Sadaic) Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Hotel Bauen Salón Embajador Av. Callao 360 - Capital Federal el día 17 de marzo de 1994 a las 9 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1er. Semestre 1992 (Según Resolución Asamblea General Extraordinaria del 8-12-90).
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el 1er. semestre del año 1992.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1-1-92 al 30-6-92. Informe de los señores Auditores del Estado.
4º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
7º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 1-7-92 al 30-6-93.
8º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Auditores del Estado.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 14/2 Nº 74.274 v. 15/2/94

"S"

SADAIC
Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (Sadaic) Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Hotel Bauen Salón Embajador Av. Callao 360 - Capital Federal el día 17 de marzo de 1994 a las 11 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1-7-92 al 30-6-93.
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el período 1-7-92 al 30-6-93.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1-7-92 al 30-6-93. Informe de los señores Auditores del Estado.
4º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
7º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 1993/1994.
8º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Auditores del Estado.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 14/2 Nº 74.273 v. 15/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Pose, domiciliado en Correa 2796, Capital, vende a Jorge Antonio Colman González y Miriam Susana Colman, domiciliados en Carlos Gardel 943, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. SAN ISIDRO Nº 4619, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/2 Nº 41.557 v. 18/2/94

"Q"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, domiciliados en México 3624, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., venden a Francisco Juan Circosta, domiciliado en Dr. Carbone 3855, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 945 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/2 Nº 41.558 v. 18/2/94

"S"

Se avisa que Nilda Leticia Ibañez con domicilio en la calle 51 a Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Comercio Minorista: Venta de Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 que funciona en el local sito en la calle SAN JOSE 15 P. BAJA y P. ALTA, a Silvino Damian Duarte con domicilio en la calle 51 A Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/2 Nº 41.753 v. 18/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Hace saber que por Esc. 1367 del 17/12/93, Fº 6301, Reg. 253 Capital, "ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S. A." Aumento Capital Social dentro del quíntuplo a $ 1.512.000.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.762 v. 14/2/94

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
- IMPRESION FIRMAS EN FACSIMIL

Se hacer saber por un día que por Disposición Nº 824 de fecha 28 de enero de 1994 el Dr. Cipriano A. Rodríguez Subgerente de Sociedades Emisoras Interinamente a cargo de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores, autorizó a Banco Roberts S. A. la impresión de Dos Mil Cincuenta (2.050) títulos representativos de Obligaciones Negociables simples, de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (U$S 1) cada una, conforme al siguiente detalle: 1.500 representativos de 10.000 obligaciones negociables cada uno, 50 títulos a ser empleados en caso de tener que reponer alguno de los títulos representativos de 10.000 obligaciones negociables; 50 títulos a ser empleados como muestras de los títulos representativos de 10.000 obligaciones negociables; 350, representativos de 100.000 obligaciones negociables

cada uno; 50 títulos a ser empleados en caso de tener que reponer alguno de los títulos representativos de 100.000 obligaciones negociables y 50 títulos a ser empleados como muestras de los títulos representativos de 100.000 obligaciones negociables, lo que hace un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (50.000.000) con las firmas en facsímil.

El Presidente
e. 14/2 Nº 1236 v. 14/2/94

BECTON DICKINSON INVESTMENTS, INC.
S. A.

Comunica su cambio de denominación por BECTON DICKINSON WORLDWIDE, INC. en virtud de la fusión operada con esta compañía, sociedad subsistente de la fusión y debidamente constituida según las leyes del Estado de Delaware (EEUU), cuyo acuerdo de fusión se encuentra vigente desde su registración en la Secretaría de Estado de Delaware el 21/09/93.

La Autorizada
e. 14/2 Nº 74.980 v. 14/2/94

BESIL PRODUCCIONES
S. A.

Acto privada asamblea Ordinaria del 30/8/93 Presidente; Javier Orlando Rodríguez, Vicepresidente; Miguel Angel Jara Director Suplente Walter Osvaldo Berrueta, por mandatos dos años.

e. 14/2 Nº 74.968 v. 14/2/94

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

Esc. 1411 del 23/12/93, al Fº 6519, Reg. 253, Asamblea General Ordinaria, procedieron a la elección de Directores y Comisión Fiscalizadora; y su complementaria reunión Directorio, distribuyeron sus cargos y resultó: Dr. Fernando Alberto Nandín, Presidente; Ing. Livio Guillermo Kühl, Vicepresidente; Dr. Marcelo Miguel Gowland, e Ing. Orlando Jorge Losada, Directores. Comisión Fiscalizadora: Dr. Juan Carlos Yemma, Dr. Daniel Néstor Gallo y Dr. Gustavo Héctor Bunge, Síndicos Titulares; Dr. Miguel Carlos García Haymes, Dr. Eduardo Juan Domonte y Dr. Omar Raúl Rolotti, Síndicos Suplentes.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.763 v. 14/2/94

CLOVIS INTERNATIONAL CORP

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Reunión de la Junta Directiva de fecha 22-10-93 los directores de "CLOVIS INTERNATIONAL CORP" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Florida 939 4º "C" Capital, con $ 20.000 de capital, y nombrar Representantes al Sr. Vittorio Paoletti, titular Pasaporte 977756 K, a la Sra. Serenella Tomassini, titular Pasaporte 791.450 J y a la Sra. Sara Paoletti, titular Pasaporte 791.449 J.

El Apoderado
e. 14/2 Nº 74.998 v. 14/2/94

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros de Retiro

Avisa por un día la composición del Directorio y Sindicatura luego de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1993. Directorio: Presidente Edgardo Carlos Luppi, Vicepresidente Luis Fernando Defferrari, Secretario Juan Pedro Eduardo Castelli, Vocales titulares Marta Inés Tagliacozzo de Blanco, Dora Silvia Merlo y Alfonso Edisto Frugoni. Directores Suplentes: Luis Florentino Márquez y José Luis Pini. Todos por un año. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Leonildo A. A. Carretto, Luis Leonardo Martinello y Andrés Moar Vieites. Suplentes: Horacio J. Aldabe, Armando M. Carretto y Ramón R. Martínez. Todos por un año. Las actas de Asamblea y de Directorio número 85 del mismo día se protocolizaron por escritura 672 del 30 de diciembre de 1993 al folio 4771 del Registro 1251 de Capital Federal (Art. 60 Ley 19.550).

El Escribano
e. 14/2 Nº 41.759 v. 14/2/94

CONFORME
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 24/01/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: María Zulema Coone; Director Suplente: Jorge González.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.549 v. 14/2/94

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación Nº 40 - Fondos al 31-01-94.

Por puntaje solicitudes Nros.: 7004 - 7589 - 6587 - 6358 - 8050 - 6394 - 8466 - 8239 - 8293 - 7563 - 8298 - 6848 - 8058 - 8147 - 5120 - 7550 - 7081 - 8131 - 8457 - 8675 - 9146.

Por sorteo solicitudes Nros.: 8289 - 8898 - 8295 - 8741 - 8234 - 8684 - 8230.

El Presidente - El Vicepresidente
e. 14/2 Nº 74.951 v. 14/2/94

"D"

"DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT" ("LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SOCIEDAD ANONIMA" SUC. BS. AS.)

Por escritura 271 del 11.5.93, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó Protocolizado el Poder conferido a Juan Dieter Kasparek, c/las facultades que surgen de dicha protocolización.

La Escribana
e. 14/2 Nº 74.977 v. 14/2/94

DISTENIA
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 24/01/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Ana María Prieto; Director Suplente: Daniel Oscar Alarcón.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.547 v. 14/2/94

"E"

ENADIA
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 24/01/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Juan Carlos Gandara; Director Suplente: Daniel Oscar Alarcón.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.550 v. 14/2/94

"F"

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber en los términos que los artículos 88 y 83 inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de su asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1993, Fábrica Argentina de Vagones y Silos Sociedad Anónima Industrial y Comercial dispuso su escisión disminuyendo su activo y separando del mismo las acciones emitidas por la sociedad Polero y Pastorenza Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria la cual, por asamblea celebrada en la misma fecha, resolvió su fusión con la sociedad denominada Tango S. A., que la autorizó mediante resolución de su asamblea de accionistas celebrada también el 28/12/93, y por la cual aquella fue absorbida por esta última.

En virtud de ello y de lo dispuesto por los arts. 88 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550, comunica:

I.- Sociedades Involucradas.

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

A) Domicilio de su sede: calle Maipú 726, 3er. piso, Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/6/65 bajo el Nº 917 al folio 216 del Libro 59, Tomo A; y sus modificaciones: el 14/9/65 bajo el Nº 1753, folio 321, Libro 59 Tomo A; el 6/6/68 bajo el Nº 1484, folio 76, Libro 65 Tomo A; el 11/5/70 bajo el Nº 1704, folio 45, Libro 72 Tomo A; el 30/7/81 bajo el Nº 1458, Libro 94 Tomo A; el 30/7/81, Nº 110, Libro 94 Tomo A; el 29/11/88, Nº 8703, Libro 106 Tomo A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93, antes de la Escisión: Activo $ 2.348.901,54; Pasivo $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 2.183.193,13. Luego de la Escisión: Activo $ 1.222.954,61; Pasivo $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 1.057.046,20.

POLERO Y PASTORENZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

A) Domicilio en su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C" Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21/07/69 bajo el Nº 2987, folio 388, Libro 67 Tº A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Activo 1.206.711,82, Pasivo 69.185,67, Patrimonio Neto 1.137.582,15.

TANGO S. A.

A) Domicilio de su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C", Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1981 bajo el Nº 5085, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Antes de la fusión: Activo $ 5.185.860,34, Pasivo $ 551.364,06, Patrimonio Neto 4.634.496,28; Después de la fusión: Activo $ 6.389.765,14, Pasivo $ 655.527,61, Patrimonio Neto 5.771.803,06.

II. Como consecuencia de la fusión acordada, Tango S. A. (sociedad incorporante de Polero y Pastorenza Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria) aumentó su capital social de $ 0,07 a $ 1.112.826 emitiendo en ese acto 1.112.826 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n, con derechos a un voto cada una. Dichas acciones se entregan liberadas, en canje de sus actuales tenencias: a) 839.740 a los anteriores accionistas de Tango S. A. porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en aquella y b) 273.086 a los accionistas de Polero y Pastorenza Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en la misma.

III La escisión y la fusión fueron materia del compromiso previo firmado por las tres sociedades intervinientes el día 7 de diciembre de 1993, aprobado por sus respectivos directorios el 14 de diciembre de 1993 y por las asambleas que se celebraron el 28 de diciembre de 1993.

El Abogado
e. 14/2 Nº 74.792 v. 16/2/94

"G"

GAMESA INTERAMERICANA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio celebradas el 19 y 23 de noviembre de 1993 respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel E. Molinos Merino; Vicepresidente: Joseba Mikel Grajales Giménez; Directores Titulares: Juan Carlos Periotto, José Giménez Burló y Guillermo A. Konig; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Gallo, Julio Alfredo Vieito y Antonio Bernardo Avila.

El Abogado
e. 14/2 Nº 74.987 v. 14/2/94

GAMESA AUSTRAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 30 de noviembre y 2 de diciembre de 1993 respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel E. Molinos; Vicepresidente: Joseba Mikel Grajales Giménez; Directores Titulares: Juan Carlos Periotto, José Giménez Burló y Guillermo Konig; Directores Suplentes: Marcelo E. Gallo, Julio Alfredo Vieito y Antonio Bernardo Avila.

El Abogado
e. 14/2 Nº 74.990 v. 14/2/94

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal. Adjudicación Nº 198 con fondos al 31 de enero de 1994, de los Contratos Números: 76.418; 75.761; 76.263; 76.900; 76.393; 75.021; 76.689; 77.913; 74.355; 76.051; 78.162; 76.442; 76.913; 77.355; 73.465; 78.257; 75.952; 76.229; 76.800; 77.391; 74.806; 75.663; 75.789; 75.436; 76.703; 75.474; 78.561; 78.253; 76.767; 76.692; 76.484; 76.353; 76.770; 76.651; 75.889; 76.095; 76.660; 76.559; 76.155; 77.705; 75.543; 78.395; 77.848; 76.506; 77.747; 77.743; 76.370; 75.699; 74.782; 77.706; 77.872; 76.642; 77.629; 76.840; 78.244; 74.328; 76.533; 77.881; 78.392; 77.267; 77.517; 74.677; 76.980; 78.665; 76.201; 78.396; 75.092; 75.891; 78.112; 76.547; 77.633; 73.912; 77.900; 74.174; 76.495; 78.412; 75.676; 76.675; 76.765; 77.203; 76.947; 76.057; 76.509; 76.536; 78.202.

Total adjudicado $ 933.125.

El Directorio
e. 14/2 Nº 41.758 v. 14/2/94

INVAL
S. A.

Que por Acta de Directorio Nº 151 del 7-1-94, asume la Presidencia como Director reemplazante hasta la próxima Asamblea de Accionistas Ricardo Rodolfo Berthold. Se aceptó la renuncia del Presidente Gerhard Hoffmann Becking. Se designa como Director a Juan Ronaldo Tasselkraut. El Directorio quedó compuesto: Presidente Ricardo Rodolfo Berthold, Directores: Enrique Atilio Federico, Jorge Horst Linder y Juan Ronaldo Tasselkraut.

El Escribano
e. 14/2 Nº 74.948 v. 14/2/94

"K"

KIBALL
S. A.

Se hace saber que KIBALL S. A. por acta del 22-11-93 designó directorio: Presidente Carlos Oscar Serravalle; suplente Mirtha Beatriz Gómez.

El Escribano
e. 14/2 Nº 74.954 v. 14/2/94

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1681

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número treinta y siete mil ciento treinta y siete, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Ciento treinta y ocho.

El Presidente
e. 14/2 Nº 41.765 v. 14/2/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por IMPSAT S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.325 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor, el índice de liquidez mejora sustancialmente debido a la reestructuración de sus pasivos de corto plazo, la rentabilidad aumenta y tomada en valores absolutos prácticamente duplica a la del ejercicio anterior. El flujo de fondos proyectado determina una cobertura de gastos financieros promedio del orden de 6.09. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. La empresa sigue manteniendo una posición de liderazgo en el mercado en que actúa. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictámen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El Apoderado
e. 14/2 Nº 1235 v. 14/2/94

MARIALU
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, a la Sra. Sofía María Ayarragaray de Hughes.

El Presidente
e. 14/2 Nº 74.942 v. 14/2/94

MAXIPEL
S. A.

MAXIPEL S. A. informa que por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 07/10/93 y reunión de directorio del 13/09/93, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Miguel Benna. Vicepresidente: Lisardo José Tuda. Director: Juan Alberto Uncini.
La Autorizada
e. 14/2 Nº 41.524 v. 14/2/94

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A. F. I. C. I. M.

Que por Acta de Directorio Nº 622 del 7-1-94, asume la presidencia el vicepresidente Ricardo Rodolfo Berthold. Se aceptó la renuncia del presidente Gerhard Hoffmann Becking. El Directorio quedó compuesto por vicepresidente a cargo de la presidencia Ricardo Rodolfo Berthold; Directores Enrique Atilio Federico, Jorge Horst Linder y Juan Ronaldo Tassel Kraut.
El Escribano
e. 14/2 Nº 74.949 v. 14/2/94

"P"

PENAZZIO
S. A.
I.G.J. A-106245

Por Acta de Asamblea nº 20 y Acta de Directorio nº 179 ambas del 17/12/93, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido así: Presidente: Raquel María Amalia Penazzio, Vicepresidente: Horacio Arturo Rousseau, Directores titulares: Elida Elena Julia Penazzio y Horacio José Rousseau, Síndico titular: Cdor. Marcelo Javier Armando y Síndico Suplente: Cdor. Ricardo Héctor Mollard.
La Presidente
e. 14/2 Nº 74.972 v. 14/2/94

PETROLERA BS. AS.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por doc. priv. del 30/9/93 se adelanta el vencimiento de la sociedad al 31/10/1993 y se designan liquidadores a Daniel Nicolás José López y Elizabeth Mónica Plez con firma indistinta.
La Autorizada
e. 14/2 Nº 41.529 v. 14/2/94

POLERO Y PASTORENZE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Hace saber en los términos de los artículos 88 y 83 inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de su asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1993, Fábrica Argentina de Vagones y Silos Sociedad Anónima Industrial y Comercial dispuso su escisión disminuyendo su activo y separando del mismo las acciones emitidas por la sociedad POLERO Y PASTORENZE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA la cual, por asamblea celebrada en la misma fecha, resolvió su fusión con la sociedad denominada Tango S. A., que la autorizó mediante resolución de su asamblea de accionistas celebrada también el 28/12/93, y por la cual aquélla fue absorbida por esta última.

En virtud de ello y de lo dispuesto por los arts. 88 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550, comunica:

I. - Sociedades Involucradas.

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

A) Domicilio de su sede: calle Maipú 726, 3er. piso, Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/6/65 bajo el Nº 917 al folio 216 del Libro 59, Tomo A; y sus modificaciones: el 14/9/65 bajo el Nº 1753, folio 321, Libro 59 Tomo A; el 6/6/68 bajo el Nº 1484, folio 76, Libro 65 Tomo A; el 11/5/70 bajo el Nº 1704, folio 45, Libro 72 Tomo A; el 30/7/81 bajo el Nº 1458, Libro 94 Tomo A; el 30/7/81, Nº 110, Libro 94 Tomo A; el 29/11/88, Nº 8703, Libro 106 Tomo A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93, antes de la Escisión: Activo $ 2.348.901,54; Pasivo $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 2.183.193,13. Luego de la Escisión: Activo $ 1.222.954,61; Pasivo $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 1.057.046,20.

POLERO Y PASTORENZE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

A) Domicilio de su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C" Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21/07/69 bajo el Nº 2987, folio 388, Libro 67 Tº A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Activo 1.206.711,82, Pasivo 69.185,67, Patrimonio Neto 1.137.582,15.

TANGO S. A.

A) Domicilio de su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C", Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de Noviembre de 1981 bajo el Nº 5085, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Antes de la fusión: Activo $ 5.185.860,34, Pasivo $ 551.364,06, Patrimonio Neto 4.634.496,28; Después de la fusión: Activo $ 6.389.765,14, Pasivo $ 655.527,51, Patrimonio Neto 5.771.803,06.

II. Como consecuencia de la fusión acordada, Tango S. A. (sociedad incorporante de Polero y Pastorenze Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria) aumentó su capital social de $ 0,07 a $ 1.112.826 emitiendo en ese acto 1.112.826 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n, con derechos a un voto cada una. Dichas acciones se entregan liberadas, en canje de sus actuales tenencias: a) 839.740 a los anteriores accionistas de Tango S.A. porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en aquella y b) 273.086 a los accionistas de Polero y Pastorenze Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en la misma.

III. La escisión y la fusión fueron materia del compromiso previo firmado por las tres sociedades intervinientes el día 7 de diciembre de 1993, aprobado por sus respectivos directorios el 14 de Diciembre de 1993 y por las asambleas que se celebraron el 28 de diciembre de 1993.
El Abogado
e. 14/2 Nº 74.794 v. 16/2/94

"S"

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. I.

Se comunica que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 9/2/93 dispuso el aumento de capital social de $ 75.000 a $ 247.300. El capital social que por este acto se aumenta o sea $ 172.300 está representado por 1.723 acciones y es suscripto e integrado en su totalidad.
El Directorio
e. 14/2 Nº 74.965 v. 14/2/94

SAN MIGUEL
ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL
S. A.

Por asamblea del 5/11/93 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Buono, Director suplente: Ernesto Sebastián Amaya.
El Presidente
e. 14/2 Nº 41.500 v. 14/2/94

SARAL
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por asamblea y reunión de directorio del 18/11/93 el directorio quedó constituido así: Presidente: Siegfried Kyburg Dieckmann; Vicepresidente: Federico Guillermo Kyburg; Director titular: Fernando Santos Muñoz; Directores suplentes: Marco Dante y Arturo Pasman.
El Presidente
e. 14/2 Nº 74.937 v. 14/2/94

SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT
PLAGUIFERT CONCORDIA S. R. L.

S/fusión por absorción: 1) Denominación, sede social, y datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con el art. 83 de la ley 19.550 se informa que Sociedad Anónima Plaguifert Angel Carranza 1378 Cap. inscripta el 18-12-79 bajo el Nº 5285 del libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas y Plaguifert Concordia S.R.L., Angel Carranza 1378 Cap., Inscripta el 17-4-78 bajo el Nº 646 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, la que queda como sociedad absorbente. 2. Importe del aumento de capital de la sociedad absorbente: valor nominal $ 118.381,53 emitiéndose 118.381 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 3. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes: Sociedad Anónima Plaguifert: Activos al 31-10-93 $ 2.334.376,94 Pasivos al 31-10-93 $ 1.396.221,03. Plaguifert Concordia S.R.L.: Activos al 31-10-93 $ 571.525,43 Pasivos: al 31-10-93 453.143,90. 4. Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso: 23/11/93. Asamblea General Extraordinaria de Sociedad Anónima Plaguifert del 7/12/93 y Asamblea General Extraordinaria de Plaguifert Concordia S.R.L. del 7/12/93.
El Abogado
e. 14/2 Nº 41.543 v. 16/2/94

"T"

TANGO
S. A.

Hace saber en los términos de los artículos 88 y 83 inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de su asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1993, Fábrica Argentina de Vagones y Silos Sociedad Anónima Industrial y Comercial dispuso su escisión disminuyendo su activo y separando del mismo las acciones emitidas por la sociedad Polero y Pastorenze Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria la cual, por asamblea celebrada en la misma fecha, resolvió su fusión con la sociedad denominada TANGO S. A., que la autorizó mediante resolución de su asamblea de accionistas celebrada también el 28/12/93, y por la cual aquélla fue absorbida por esta última.

En virtud de ello y de lo dispuesto por los arts. 88 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550, comunica:

I. - Sociedades Involucradas.

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

A) Domicilio de su sede: calle Maipú 726, 3er. piso, Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/6/65 bajo el Nº 917 al folio 216 del Libro 59, Tomo A); y sus modificaciones: el 14/9/65 bajo el Nº 1753, folio 321, Libro 59 Tomo A; el 6/6/68 bajo el Nº 1484, folio 76, Libro 65 Tomo A; el 11/5/70 bajo el Nº 1704, Folio 45, Libro 72 Tomo A; el 30/7/81 bajo el Nº 1458, Libro 94 Tomo A; el 30/7/81 Nº 110, Libro 94 Tomo A; el 29/11/88, Nº 8703, Libro 106 Tomo A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93, antes de la Escisión: Activo $ 2.348.901,54; Pasivo $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 2.183.193,13 - Luego de la Escisión: Activo $ 1.222.954,61; Pasivo: $ 165.708,41; Patrimonio Neto $ 1.057.046,20.

POLERO Y PASTORENZE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

A) Domicilio de su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C" Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21/07/69 bajo el Nº 2987, folio 388, Libro 67 Tº A.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Activo 1.206.711,82, Pasivo 69.185,67, Patrimonio Neto 1.137.582,15.

TANGO S.A.

A) Domicilio de su sede: Esmeralda 718, piso 17 "C", Capital Federal.

B) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1981 bajo el Nº 5085, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas.

C) Conforme al balance especial cerrado al 30/9/93: Antes de la fusión: Activo $ 5.185.860,34, Pasivo $ 551.364,06, Patrimonio Neto 4.634.496,28; Después de la fusión: Activo $ 6.389.765,14, Pasivo $ 655.527,61, Patrimonio Neto 5.771.803,06.

II. Como consecuencia de la fusión acordada, Tango S.A. (sociedad incorporante de Polero y Pastorenze Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria) aumentó su capital social de $ 0,07 a $ 1.112.826 emitiendo en ese acto 1.112.826 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n, con derechos a un voto cada una. Dichas acciones se entregan liberadas, en canje de sus actuales tenencias: a) 839.740 a los anteriores accionistas de Tango S.A. porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en aquella y b) 273.086 a los accionistas de Polero y Pastorenze Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria porcentualmente de acuerdo a sus actuales tenencias en la misma.

III. - La escisión y la fusión fueron materia del compromiso previo firmado por las tres sociedades intervinientes el día 7 de diciembre de 1993, aprobado por sus respectivos directorios el 14 de diciembre de 1993 y por las asambleas que se celebraron el 28 de diciembre de 1993.
El Abogado
e. 14/2 Nº 74.793 v. 16/2/94

TEXTIL IGLESIAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

Comunica que por asamblea extraordinaria del 28 de enero de 1994 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad así como la designación del Sr. Fernando Iglesias como liquidador.
El Liquidador
e. 14/2 Nº 41.752 v. 14/2/94

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

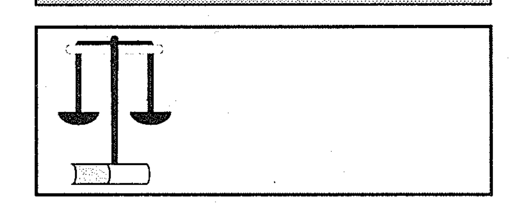
Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de Enero de 1994, realizada el día 27 de Enero de 1994: Grupo T0005 - Orden 042 (Por Sorteo).

— Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.
La Apoderada
e. 14/2 Nº 74.992 v. 14/2/94

TRONERS
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 24/01/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Mirta Susana Teresa Amerelli; Director suplente: Daniel Oscar Alarcón.
El Autorizado
e. 14/2 Nº 41.548 v. 14/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINDA FERNANDEZ de RODRIGUEZ ESTEVEZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 7/1 al 11/1/94.
e. 14/2 Nº 41.079 v. 16/2/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a JULIO ARAUJO ROCA para que tome la intervención que en derecho le corresponde en autos caratulados "CANCELA ECHEGARAY, GUILLERMO c/COMPARTIME S. A. y Otros s/Sumario" (Exp. 15.766/93) dentro del plazo de cinco días, bajo

apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/2 Nº 41.490 v. 15/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a LUIS FERNANDEZ o Herederos para que tome la intervención que en derecho le corresponde en autos caratulados "CANCELA ECHEGARAY, GUILLERMO c/COMPARTIME S. A. y Otros s/Sumario" (Exp. 15.766/93) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/2 Nº 41.491 v. 15/2/94

Nº 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 61, cita a ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA, a tomar la intervención y ejercer sus derechos, en autos: "CAPUTO DI PAOLA, ALBERTO ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez cada mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 14/2 Nº 41.474 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, sobre el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura Judicial, en autos "S'KORPIO S. R. L. s/Quiebra Expediente Nº 56.964.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.510 v. 15/2/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8 piso, de Capital Federal, cita a DALIA NAVARRO, para que comparezca dentro del quinto día, a partir de la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NAVARRO, DALIA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/2 Nº 41.775 v. 15/2/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 9º Piso, de Capital Federal, cita a VIVIANA MONICA CARRASCO, a fin de que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CARRASCO, VIVIANA MONICA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.776 v. 15/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de s que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	CRISTIAN ALEJANDRO DUARTE SILVA, chileno	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan C. Lodeiro	29-12-93	JARDEL VICENTE OSVALDO DEL GIORGIO (D.N.I. 4.552.413)	5	MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	JORGE HECTOR GONZALEZ L.E. Nº 4.154.396	5	ESTAFA
2	107	Juan C. Lodeiro	18-1-94	ARIEL LEZCANO	5	HOMICIDIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	21-12-93	HORACIO DOMINGO LIBERTINI	5	Nº 56.862 ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-1-94	PABLO RAMOS Y RAUL BAAMONDE	3	Nº 56.498 DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	11-1-94	MARIO SPINELLI	3	Nº 56.465 INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	Marcelo J. Goldberg	19-1-94	SR. URBINA Y LEONIDAS MANUEL MOLDES	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	30-12-93	ARIEL EDUARDO ARTIME	3	ROBO
3	110	Marcelo J.Goldberg	28-12-93	CARLOS CELSI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	17-1-94	RAUL VAAMONDE	3	DELITO DE DEFRAUDACION Nº 66.027
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA DNI 92.361.441	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	BENJAMIN ALEJANDRO VICTORICA	3	Nº 65.131 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	24-1-94	RUFINO FERNANDEZ	5	DEFRAUDACION
20	162	Hugo F. Decaria	22-12-93	ALEJANDRO GONZALEZ MOLINA	3	DELITO DE VIOLACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	19-1-94	OMAR IRALA	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-1-94	RAMON ANTONIO APOLINARIO VEGA	3	Nº 35.893 DELITO DE ROBO

e. 14/2 Nº 9 v. 18/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "OLIVEIRA HERMANOS S.A.C.I.C.I.A.". El Síndico designado es el Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 2 de mayo de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Asimismo se deja constancia que el 19 de mayo de 1994 deberá presentarse el informe previsto por el art. 35 L.C. y el 10 de junio de 1994 el informe previsto por el artículo 40 del ordenamiento legal citado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.514 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ENRIQUE PABLO SARQUIS, D.N.I. 11.955.641 con domicilio real en Pasteur 359, 3º piso, Dto. "A", habiéndose designado Síndico a la Contadora Myriam Isabel Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 2º piso, Dto. "25", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 10 de mayo y 1 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 1994 a las 10,00 hs., con la presencia de los Sres. acreedores que concurran. Para ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.482 v. 18/2/94

Nº 13

Se hace saber, durante un día, que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, en autos "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S.R.L. s/Quiebra", con fecha 29 de diciembre de 1993, se estableció que la junta de acreedores, si correspondiere su celebración, se celebrará el día 22 de febrero de 1994, a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del tribunal sita en Avenida Callao 635, 1º piso.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/2 Nº 149 v. 14/2/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "DELTER S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. Nº 67.164, comunica por cinco días la quiebra de DELTER S.A.I.C., inscripta con fecha 12 de noviembre de 1946, bajo el número 470, al Libro 47, Tomo "A", con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2321, piso 4º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril de 1994 y 4 de mayo de 1994 respectivamente. En caso de ser propuesto acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; prohibir la salida del país de Alberto A. Lichtenstein, Catalina Aizenberg de Lichtenstein, Enrique J. Budmann, Serafín A. Scilletta, Esther Esterowitz de Lichtenstein y Felisa Lichtenstein, sin previa autorización del Juzgado; intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/2 Nº 150 v. 18/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

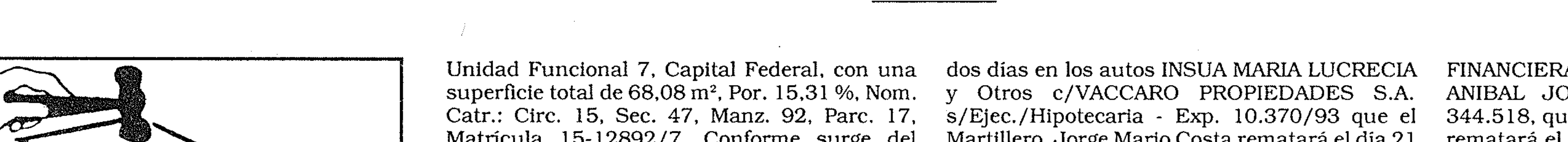
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/94 - Vence: 16/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28-12-93	PEDRO PAOLUCCIO	41.409
3	5	Marcela L. Alessandro	17-12-93	FRANCISCO MAZZEO	41.417
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	JUAN CARLOS ZAFFARONI	74.874
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29-12-93	ISRAEL BREITMAN	74.869
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-12-93	HECTOR JOSE PELAEZ	74.877
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	3-2-94	JOAQUIN GUILLERMO GONZALEZ	41.444
16		Luis Pedro Fasanelli	30-11-93	MARIA DEL ROSARIO PIÑA DE NICORA	41.414
18		Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	MARIO OSVALDO VAIROLATTI Y MIRTA MAGDALENA BRASHICH DE VAIROLATTI	41.452
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	1-2-94	ELENA TRINIDAD GUALDA DE FOLCINI	41.427
27	UNICA	Roberto Parrilli	1-2-94	VERON VENTURA OSVALDO	41.470
27		Roberto Parrilli	31-5-93	ASUNCION FERNANDEZ	41.422
28	55	Mónica C. Fernández	3-2-94	BASILIO TERESCHUK	41.431
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	7-12-93	JOSE LUDEVITO BASNAK	41.430
29		Juan Pablo Rodríguez	1-2-94	EDMUNDO CESAR RAMON BARBACHAN	41.412
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	4-2-94	INOCENCIO OSCAR CARDALDA	41.451
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	27-12-93	CLARA ASUNCION GUASPARI	41.429
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	9-12-93	SERGIO EDUARDO LUIS	74.867
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-12-93	ANA MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ	41.447
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21-12-93	MIGUEL LAGRECA	73.903
42	72	Jorge E. Beade	28-12-93	GABRIEL FRANCISCO MAGAN	41.433
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	21-12-93	JORGELINA PILAR BARRAZA	41.464
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-12-93	ROBERTO ENRIQUE PARODI	74.890
44		Fernando O. Galán	28-12-93	NICOLAS BATSIOS	41.454
47	UNICA	Silvia R. Rey	27-12-93	FORTUNATA LIBERTO	74.879
55	UNICA	Olga María Schelotto	4-2-94	PASCUAL TOSCANO	41.432
57		Carlos Roberto Garibaldi	30-11-93	SANCHEZ, MARIO	41.407
64	UNICA	Liliana E. Abruet de Begher	1-2-94	JOSE JUAN BAUTISTA BROVIO Y MARGARITA ELENA MARTINEZ	41.415
68	UNICA	Patricia Barbieri	2-2-94	ANGEL EDUARDO ALTIERI	41.408
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	MARIA ANGELICA MASSA Y JUAN CHIAMATO	41.460
68		Patricia Barbieri	2-2-94	NORA SCHMUÑIS	41.441
73		Dolores Miguens	3-2-94	URBANA LA REGINA DE TOJEIRO	41.419
75	UNICA	María Inés Lezama	2-2-94	RAFAEL TOMAS PICCARDO	41.418
75		María Inés Lezama	1-12-93	MARIA MERCEDES RUFFO DE PISTOIA	41.463
78	UNICA	Isabel E. Núñez	2-2-94	EDELMIRA ANGELICA ALVAREZ Y EDELMIRA TOMASA GIL	41.410
80	UNICA	María Elena Ucar	15-12-93	DITRO, JOSEFA	41.416
80		María Elena Ucar	4-2-94	GENARO ROBERTO MELELLA	41.462
89		Damián Ignacio Font	2-2-94	GARCIA, CARMEN	41.435
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24-11-93	CHAURE JULIO GUILLERMO	74.928
95	UNICA	Gustavo Caramelo	3-2-94	DANTE CAYETANO BORMIOLI	41.442
96		Ricardo A. Busto	2-2-94	MARIA IRENE OSORIO VIUDA DE CORREA	41.467
98	UNICA	José Luis González	27-12-93	MARINO TARTARA	41.413
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-11-93	ALBERTO AGUSTIN SUAREZ	74.873
103	UNICA	Luis José Carballido	27-12-93	SALVADOR FERNANDO MOYA	41.457
103	UNICA	Luis José Carballido	22-11-93	MARTINEZ ANTONIO	41.423
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	2-2-94	ADELA BOERO	41.439
107		Eduardo A. Maggiora	22-11-93	CAMPOREALE PAULA	41.425
110		María Clara Lagache	23-11-93	COSCIA ERMINDA OLIVIA	41.424

e. 14/2 Nº 20 v. 16/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2 piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "SCHAPIRA, OVSIA y NAIBERG DE SCHAPIRA s/Sucesiones (Incidente de Ejecución de Convenio de Honorarios por el Dr. WALTER A. NIESZAWSKI)" Expte.: 10.905 que el Martillero Ricardo González Dorrego, rematará el día 25 de febrero de 1994, a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, pudiéndose visitar los días 22, 23 y 24 de febrero de 1994 de 10 a 12 hs., el 96/100 ava parte indivisa del inmueble de la calle Hidalgo 1407, 2 piso, Dpto. "F", Unidad Funcional 7, Capital Federal, con una superficie total de 68,08 m², Por. 15,31 %, Nom. Catr.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 92, Parc. 17, Matrícula 15-12892/7. Conforme surge del mandamiento de constatación e informe del Martillero obrantes en autos se trata de un inmueble del 2 piso por escalera constando de living comedor de corte triangular sobre la esquina con un balcón que rodea todo el contorno y tiene piso de baldosa blanca, un dormitorio con ventana a la calle y puerta al balcón, otro dormitorio más pequeño con ventana exterior y puerta a un lavadero, ambas habitaciones tienen piso de parquet, en el lavadero hay un pequeño baño auxiliar, otro baño completo con ventana al exterior, cocina completa con puerta al lavadero. Los servicios son individuales. El estado de conservación es buen. Carece de teléfono. Ocupada por la Srta. Ana María Schapira quien manifiesta ser dueña del inmueble y no tener en ese momento título dominial. Deudas: MCBA $ 503,35 al 6/9/93 (fs. 35/36), OSN $ 363,61 al 7/9/93 (fs. 32/33), AA $ 7,98 al 7/9/93 (fs. 34), Expensas $ 4.362,10 al 30/9/93 (fs. 41), Expensa octubre de 1993 $ 20. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/2 Nº 41.506 v. 15/2/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en los autos INSUA MARIA LUCRECIA y Otros c/VACCARO PROPIEDADES S.A. s/Ejec./Hipotecaria - Exp. 10.370/93 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 21 de febrero de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen 1030 e/Humberto Iº y Carlos Calvo de Capital Federal y consta de: En Planta Baja un Local de comercio a la calle, con vivienda al fondo, cocina y baño. Primer Piso: Dos dormitorios en terminación y en obra con un patio de ventilación y un dormitorio en suit sin terminar con vista a la calle y terraza. El mismo está ocupado por el Sr. Cayetano Vicente Vaccaro (L.E. 4.155.970) y su esposa. El inmueble posee línea telefónica. Deudas: Municipal (Fs. 70/71) $ 2.552,38 al 9/8/93 y Obras Sanitarias (Fs. 67) al 22/3/93 $ 531,39. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 72, Parcela 14, Matrícula Nº 12/3946 sobre un lote de 4,47 mts. al frente, 34,35 en el costado Norte, 34,40 en el costado Sur y 4,54 mts. en el contrafrente. Condiciones de la Subasta: Base: $ 70.000, Seña 30 %, Comisión 4 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 17 y 18 de febrero de 1994 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 14/2 Nº 41.781 v. 15/2/94

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, Bmé. Mitre 718, piso 3º Cap., comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/LUGANI ANIBAL JOSE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 344.518, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 24 de febrero de 1994, a las 13 hs., en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 3 integrada por los polígonos 00-03, ubicada en planta baja y primer piso polígono 01-01, con entrada exclusiva por la calle 129 - Coelho (hoy Carlos Gardel) Nº 2057, de la finca sita en Villa Ayacucho, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total para la unidad de 225,27 m² - Porcentual 0,612 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manzana 42, Parcela 22. Sub. Parcela 3. Partida 85.229. Matrícula 198. Dominio inscripto al 15/3/85. Deudas: Inmobiliario fs. 76/78 al 30/4/92 $ 402,58; $ 396,07 y 393,57. Municipales fs. 112 al 28/9/93 $ 1.105,51. Expensas: no ha sido posible determinar la existencia de deudas por carecer de administración de consorcio, siendo cada una de las unidades independientes y no les corresponden espacios comunes. Aguas Argentinas al 19/6/92 $ 75,46 fs. 73. La unidad en venta está desarrollada en planta baja de pasillo de entrada exclusiva, cocina y baño, espacio libre a los fondos. En el primer piso: hall, 3 habitaciones y un baño, todo en regular estado faltándole terminaciones y está habitada por el Sr. Carlos Hugo Koloszko y familia, sin acreditar el carácter de propietario invocado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los 30

días de la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C.C.- Visitas: 21, 22 y 23 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 14/2 Nº 41.532 v. 15/2/94

Nº 110

Juzgado Civil Nº 110, Secr. Unica, sito en Callao 635, Pº 5º, comunica por 2 días en autos "CASTRO NORMA c/BUSCA OSVALDO GUILLERMO s/Ejec. Hipotecaria" - Exp. 130.092/92, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12 - Te.: 49-6098) rematará el 28/2/94 a las 9, en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran (ad-corpus), en un lote, 3 departamentos ubicados en Simbad El Marino y Del Odiseo, Pinamar, Bs. As., desocupados, que se alquilan transitoriamente a turistas, en edificio antigüedad 20 años, forma irregular c/pasillos y jardines interiores comunes. A 100 mts. de la playa y pocas cuadras de centros comerciales, frente a supermercado, con electricidad, cloacas y agua corriente y gas envasado. Estado de conserv.: bueno a muy bueno, y, además: UF 4: P. Baja, interno; Matrícula 11.178/4 (124), Polígono 00-04, Superf. 41,18 m²; 1 ambiente dividido, cocina y baño y patio ext. común. Deudas: Imp. Inmob. $ 845,85 al 9/8/93, fs. 62; Municip. $ 706,13 al 12/8/93, fs. 70; UF 6: P. alta, externo, entrada indep. por Del Odiseo; Matrícula 11.178/6 (124), Polígono 01-01, Superf. 49,95 m²; 1 amb. alfombrado, baño y cocina, balcón terraza, porche descubierto. Deudas: Imp. Inmob. $ 712,45 al 9/8/93, fs. 66; Municip. $ 738,92 al 12/8/93, fs. 71. UF 12: Pº 2º en desnivel, a la calle, c/entrada por Simbad El Marino 160, Matr. 11.178/12 (124), Polig. 02-02, Superf. 52,95 m²; dormit. alfombrado c/placar empotr.; living-comed. c/hogar para leño y chimenea; balcón terraza. Deudas: Imp. Inmob. $ 1012,33 al 9/8/93, fs. 64 Municip. $ 798,41, al 12/8/92, fs. 72. Todas las unidades con baños y cocinas completamente instalados, con pisos cerámicos y azulejos hasta el techo, en perfecto estado. Base: $ 42.050; Seña 25 %; Comisión 3 %; Sellado de ley; todo en efectivo. Exhibición: 22 y 23/2/94 de 10 a 12 hs. El ejecutado será responsable de toda deuda que pudiera existir por expensas, que no se han podido determinar. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio dentro 5º día de aprobación subasta conforme términos y aperc. Art. 580 Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.473 v. 15/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO, s/Quiebra", Expediente Nº 18.476, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento —50 %— indiviso, del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lynch Nº 307, entre las de Alsina y Laprida. Consta de: Espacio libre al frente, porch, hall, living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, cocina amplia, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, Manz. 96, Parcela 2 a.- Matrícula 582. Se encuentra ocupada por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones de los arts. 580 y 584 C. Proc.- Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 21, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/2 Nº 74.950 v. 18/2/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaría Nº 19, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "ROVIELLO, EDUARDO ANTONIO c/SCHERZO, ENRIQUE s/Ejec." (Expte. Nº 50.282), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 21 de febrero de 1994, a las 12 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, la tercera parte indivisa (33 %), del inmueble sito en la Avda. Chiclana 3472/74/78, entre las de Maza y Liniers. Designación Catastral: Circuns. 2; Sección 32; Mzana. 29; Parcela 7. Matrícula: FR 2-2727. Deudas: ABL al 29/5/92 $ 66.594,75; OSN al 29/5/92 $ 133.169,28. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Daniel Edgardo Ilvento y Santiago Antonio Maldonado, según surge de la constatación que obra en el expediente a fs. 179. Será entregado en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El inmueble se desarrolla en PB y tres pisos, cuenta con 3 entradas para camiones, montacargas, baños y oficinas, sus medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, surgen del título de propiedad que se halla incorporado al expediente a fs. 156/157. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 70.000, debiendo abonar quien resulte comprador, en el acto de la subasta: Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá depositarlo en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará durante los días 16, 17 y 18 de febrero en el horario de 12 a 15 hs. Mayores informes, 824-1427 y 826-0645.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.894 v. 16/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados NOVISIMA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por NUEVO BANCO SANTURCE S.A., exp. Nº 18.084, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de febrero de 1994, a partir de las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La unidad funcional Nº 4 del edificio de la calle Azcuénaga 1928/30 (departamento) que según constatación consta de aproximadamente 25 mt² en un ambiente con baño completo, kichenet, heladera bajo mesada, placard y aire acondicionado (ignorando si funciona) y acceso a un patio común de uso exclusivo de aproximadamente 5 mt x 9 mt. La unidad se encuentra en planta baja y lleva la letra "A". Desocupado, inscripto en la matrícula FR 19-4698/4, Base $ 21.000. Comisión 3 %. Adeuda expensas $ 24.583,48 al 31/3/93 (fs. 199); Municipalidad $ 1471,73 (fs. 421/2/3/4); OSN $ 919,08 (Fs. 418) y b) la 12/82 avas partes de la unidad funcional Nº 1 del mismo edificio, matrícula FR 19-4698/1 tratándose de doce unidades de cocheras, identificadas con los números 70, 71, 72, 73 ubicadas en el tercer subsuelo y las 21, 22, 23, 24 y 74,75, 76 y 77 ubicadas en el cuarto subsuelo. Por unidad. Base cada una $ 3.500. Comisión 3 %. Adeudan expensas $ 2.409,04 cada una. Los bienes se encuentran desocupados y pueden ser visitados los días 21 y 22 de febrero de 1994, de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado, al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P. Hácese saber que se aceptan ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 200 de la L.C. y 570 del C.P. y 104-6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/2 Nº 41.782 v. 18/2/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto M. González, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 3º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ACOSTA ALBERTO SANTOS c/VIDRIOFLEX S.A. s/Despido", expediente Nº 11.272/89, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 18 de febrero de 1994, a las 15 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una mesa directorio de 2,20 por 1,10 mts. de vidrio gris con pie de vidrio; una mesa redonda de vidrio de 1,50 mts., aproximadamente de diámetro con pie de vidrio; una mesa hexagonal de 1,20 mts. de diámetro con pie de vidrio; los que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el local sito en la calle Montevideo Nº 180 de Capital Federal, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro y traslado de los bienes. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Alberto M. González, secretario.
e. 14/2 Nº 41.760 v. 14/2/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 comunica por un día en los autos caratulados: "CENTURION JUAN RANCISCO c/GARCIA ANTONIO s/Despido" (Exp. Nº 43.429) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día lunes 21 de febrero de 1994, a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Víctor Martínez 1620/22 Capital Federal, cuyos datos catastrales medidas y linderos figuran en el Título Propiedad que obre en el expediente a fs. 124/28 - Base: $ 20.000,00, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo ello y lo mismo que el sellado de ley y si correspondiera IVA, serán pagados en efectivo en el momento del remate. El estado de ocupación de la finca surge según informe de fs. 151 del expediente - Horas de visitas: días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad al art. 41 de la Ley 18.345, la presente deberá publicarse sin cargo.

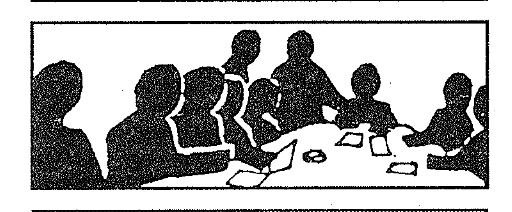
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 14/2 Nº 151 v. 14/2/94

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica del Dr. Gerardo Miguel Magno, sito en la calle Lavalle Nº 1268 p. 1º Capital, en los autos: "AILAN, GABRIEL c/LORENZATTI, ERNESTO s/Despido" expte. 11.807/90 comunica por un día en Boletín Oficial, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día miércoles 16 de febrero de 1994 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital los siguientes bienes que pueden revisarse en días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edicto, en la calle Lima Nº 1801 Capital; una máquina registradora marca Richmac sin Nº visible - un televisor color marca Philco sin Nº visible, funcionando, una heladera comercial marca Francisco Rueda con 6 puertas al frente de metal, funcionando. Según embargo de fs. 29, depositario judicial Dardo Fernando Maidana. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 14/2 Nº 152 v. 14/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz Nº 2476, 4º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 1º de marzo de 1994, inclusive.

e. 8/2 Nº 74.612 v. 14/2/94

ALASTRO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.635 v. 14/2/94

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 1994, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.

2º) Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1993 (punto octavo del orden del día de dicha Asamblea) respecto del monto de obligaciones negociables no emitido por el Directorio, esto es, la suma de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

3.1º) Autorizar la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante las "Obligaciones Negociables") simples (no convertibles en acciones), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o a integración de capital de trabajo en el país y/o a refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.

3.2º) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y re-emisión de las Obligaciones negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, proponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 3.1) precedente.

3.3º) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros, y (8) la duración del Programa Global.

4º) Aprobar los apartados a) y b) de la cláusula 6.02 del Quinto Acuerdo de Inversión celebrado con la Corporación Financiera Internacional el 22 de octubre de 1993, conteniendo restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1994.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El jueves 24 de febrero de 1994, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. En la sede social de la Sociedad sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas copia de los apartados mencionados en el punto 4) de la convocatoria.

e. 8/2 Nº 74.639 v. 14/2/94

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la calle Adolfo Alsina 1433, 7 Piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Designación de nuevas Autoridades del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 10/2 Nº 74.818 v. 16/2/94

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.

2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.634 v. 14/2/94

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Especial de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consentimiento de los Accionistas de Clase A a efectos de que la Sociedad disponga un aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (pesos 20.000.000);

3º) Aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (20.000.000).

Las acciones que se emitirán gozarán de idénticos derechos económicos a las restantes en circulación. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;

4º) Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones a ser emitidas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en aquellos mercados nacionales e internacionales que el Directorio estime conveniente. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;

5º) Reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer con respecto a las acciones descriptas en el punto 3 anterior a cinco días hábiles conforme lo establecido por la resolución Nº 203 de la COMISION NACIONAL DE VALORES, delegándose en el Directorio la facultad de extender dicho plazo de considerarlo conveniente. Oportunidad del derecho de acrecer.

El Directorio

Sometida a consideración la moción del Sr. Presidente, la misma es aprobada por unanimidad respecto de todos y cada uno de sus términos, disponiéndose que se efectúan las publicaciones que ordena la legislación y se practiquen las notificaciones pertinentes a los organismos competentes.

NOTAS:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta corresponde a todas las reuniones asamblearias convocadas por el presente.

2º) El tratamiento de los puntos 3, 4, y 5 del presente Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

3º) El consentimiento previsto en el punto 2 del Orden del Día será prestado en Asamblea Especial de Accionistas de Clase A.

4º) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

a) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A., sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

5º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Avda. Rivadavia 877, 5º piso, Capital Federal.

6º) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de febrero de 1994.

e. 10/2 Nº 74.908 v. 16/2/94

"C"

CLUB MAR DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social y deportiva de las calles 24 y 35, Barrio Los Acantilados, Mar del Plata (7609) Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 1994, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término del mandato de los renunciantes.

3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad a los efectos de que la Institución sea exceptuada del pago de los tributos nacionales que se devenguen en el futuro.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.592 v. 14/2/94

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas, a realizarse en la sede social Avda. Madero 1020, piso 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30/9/93

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y de la Sindicatura.

6º) Asignación de resultados.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros por un año, y designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

8º) Aprobación, de la cesión de derechos de INVERSORA DON ALBERTO S.A. a favor de CEMIN S.C.M., y el aporte irrevocable a cuenta de la futura emisión de 176.000 acciones ordinarias de la Sociedad.

9º) Traslado de la planta de San Isidro.

10º) Venta del inmueble de Tomkinson al 1700 San Isidro.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/2 Nº 74.713 v. 15/2/94

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 9,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993, y del informe del Contador Certificante;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;

4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;

5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;

7º) Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/2 Nº 74.710 v. 15/2/94

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 10.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;

2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales-Domicilio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/2 Nº 74.709 v. 15/2/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en nuestra sede social de la calle

Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Trimestral, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del balance al 31 de diciembre de 1993, a ser considerado en el punto 1). Forma del Ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley Nº 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.

La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle, Zepita 3137, Capital Federal dentro del horario de las 10.00 a 15.00 horas, hasta el 22 de febrero de 1994.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 10/2 Nº 74.798 v. 16/2/94

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de marzo de 1994, a la hora 15:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (Art. 6 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 4 de marzo de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 10/2 Nº 74.824 v. 16/2/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas: General Extraordinaria, de Clase A, de Clase B y de Clase C, a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social de la Av. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de las Clases A y B ad referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las Condiciones de Emisión de Acciones Preferidas emitidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias.
3º) Consideración de la reducción voluntaria del capital en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las Acciones Preferidas resuelto en el Punto precedente.
4º) Consideración de la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las Acciones Preferidas.
5º) Emisión de Títulos de la Sociedad.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE A.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase A y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase B.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE B.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase B y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS DE LA CLASE C.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A y B.
El Presidente Suplente
e. 11/2 Nº 1233 v. 17/2/94

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1994, a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y a las 21.00 horas, en Segunda, en el domicilio social Avenida Córdoba 643, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, su resultado y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 11/2 Nº 74.857 v. 17/2/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de febrero de 1994 a las 16:00 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones negociables no convertibles en acciones, en el marco de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, en dólares estadounidenses o en otra moneda, por un monto de hasta u$s 25.000.000, en series con o sin garantía de CORIMON S.A.C.A., bajo el régimen de la ley 23.576, sus modificaciones y de la Resolución General C.N.V. Nº 229. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie, y del fiduciario si lo hubiera, pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del Exterior y solicitud o no de la autorización de cotización en Bolsas y/o Mercados del país y/o del Exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de febrero de 1994. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Avda. Córdoba 680, Capital Federal, no es la sede social.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
El Director Titular en ejercicio de la Presidencia
e. 11/2 Nº 41.800 v. 17/2/94

"E"

EDITORIAL GEBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la Av. Córdoba 1345, piso 12, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8 de los estatutos sociales.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Suspensión del derecho de preferencia.
4º) Modificación de los artículos 5, 6 y 37 de los estatutos sociales.
El Director Financiero
e. 9/2 Nº 74.681 v. 15/2/94

EQUIPOS INFORMATICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 16.00 horas en la sede social Fernández 316, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejerc. número 1 finalizado el 31/12/92.
3º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Presidente
e. 10/2 Nº 74.776 v. 16/2/94

"F"

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día lunes 28 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/93;
2º) Consideración del balance final de liquidación al 31/1/94 y del proyecto de distribución correspondiente (cfme. arts. 109 y 110, de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales);
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 22 de febrero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal.
e. 9/2 Nº 74.730 v. 15/2/94

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes 1661, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Remoción Contador Certificante Titular y Suplente, y designación de reemplazante y su remuneración.
3º) Consideración Subrogaciones realizadas por accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30.06.1991 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa, (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 13.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 02 de marzo de 1994, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.
e. 10/2 Nº 41.374 v. 16/2/94

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/94.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/2 Nº 74.737 v. 15/2/94

HIDROCARBON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROCARBON S. A. a la Asamblea General

Ordinaria correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1993, a celebrarse en Entre Ríos 106, 10º Piso, oficina B, de la Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables anuales, la memoria por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y demás documentación complementaria.
4º) Distribución de utilidades y
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 3 de 1994.
El Presidente
e. 10/2 Nº 41.350 v. 16/2/94

"I"

INGACOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Invitar nuevamente a los señores Accionistas a suscribir e integrar acciones a la par hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.
3º) Invitar también a Terceros No Accionistas a suscribir e integrar acciones al precio de $ 1,76 por cada acción de $ 1,00 valor nominal hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.
El Directorio
e. 10/2 Nº 74.850 v. 16/2/94

"J"

JUSTO HNOS. & CIA.
S. A. Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 19.00 horas, en su sede social; Perú 317, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1o. de la Ley No. 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Absorción de las pérdidas.
4º) Elección de director suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 11/2 Nº 74.876 v. 17/2/94

"K"

KEYDATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1801 — Capital Federal — a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-10-93.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndico.
El Directorio
e. 8/2 Nº 74.572 v. 14/2/94

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de marzo de 1994 a las 18 hs. en la sede social de L. N. Alem 465 4º "H" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 11º del Estatuto - Inclusión de la Sindicatura.
2º) En caso de aprobarse el punto anterior elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12º del Estatuto en caso de no haber quórum en Primera Convocatoria, se convoca a Segunda Convocatoria para las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar.
El Presidente
e. 8/2 Nº 74.559 v. 14/2/94

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 2 años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 10/2 Nº 74.782 v. 16/2/94

LIX KLETT
Inversora Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LIX KLETT INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las diecisiete horas, en el domicilio de la sede social, de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 10/2 Nº 74.781 v. 16/2/94

"M"

MACPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MACPLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1994 a las 10 Hs., en la sede social sita en Bahía Blanca 2332 - Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 Hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación en el cargo del Director Titular y Vicepresidente, señor Emilio Alberto Cantero. Su consideración y eventual designación de nuevo Director Titular, para completar el plazo del director removido.
El Directorio
e. 8/2 Nº 74.542 v. 14/2/94

MAPAUXI
S.C.A.
Nº de expediente 12.732

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de febrero de 1994, a las 11 horas en Maipú 1300, 10º piso, Capital, y, en su caso, a celebrarse en segunda convocatoria el mismo día 28 de febrero de 1994, a las 12 horas, en Maipú 1300, 10º piso, Capital; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
5º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
6º) Reforma de los artículos 4to., 7mo. y 8vo. del Estatuto Social.
7º) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1994. El punto 6to. será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.
El Administrador Suplente en ejercicio
e. 9/2 Nº 74.732 v. 15/2/94

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Evaluación de la aplicación del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Director Titular
e. 10/2 Nº 74.744 v. 16/2/94

"N"

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 14.000 horas en Uruguay 856, 7mo. of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Gratificación al personal.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 10/2 Nº 74.756 v. 16/2/94

"P"

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-1993.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación de asistencia a Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, en horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 1994 inclusive.
e. 10/2 Nº 74.807 v. 16/2/94

POMONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 16.00 horas a realizarse en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 745, Piso 3 dto. 18 de esta Capital, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios económicos comprendidos entre el 1ro. de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Renovación del Directorio de conformidad al artículo 7 del Estatuto Social.
5º) Elección el Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos. De no reunirse el quórum establecido en el artículo 11 del Estatuto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, en la sede social, una hora después para la fijada en la primera.
El Directorio

NOTA: El libro de Depósitos de Acciones, se encontrará a disposición de los Accionistas, 5 días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en la calle: Combate de los Pozos 656 planta baja, of. 4 de Capital Federal en el horario de 10.00 a 13.00 horas, sede de la sindicatura.
e. 10/2 Nº 74.806 v. 16/2/94

PARCANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
e. 11/2 Nº 74.860 v. 17/2/94

"S"

SOFOR S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1994, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.616 v. 14/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Daniel A. Domínguez domiciliado en Venezuela 2315 2º "D" Cap. Fed. vende a Silvia A. Alonso domiciliada en Pueyrredón 773 8º "12" Cap. Fed. el negocio de bar-confitería sito en ALBERTI 337 Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del comprador.
e. 9/2 Nº 74.660 v. 15/2/94

"Pedrouzo y Cía S.A." representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Pumpillo Rama Recarey, Raimundo María Antonio García, Obdulio Rama y por Armando García como única heredera Cristina García c/Sucesión tramitada en Juzgado Nº 31 domiciliados en Av. Brasil 1351 Cap. Fed. venden su negocio de hotel (SSC) sito en AV. BRASIL 1351 Cap. Fed. a, Sara Berti domiciliada en Calle 38 Nº 841 La Plata Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 9/2 Nº 74.661 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argentina Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA CABILDO número 1802 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Belgrano de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.
e. 9/2 Nº 74.725 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argentina Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA RIVADAVIA número 6600 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Flores de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.
e. 9/2 Nº 74.727 v. 15/2/94

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Hugo Dante Díaz (domic. Alsina 2577, Cap.) vende a Aurelio Gutiérrez y Olegario Gutiérrez (domic. San Juan 4099, Cap.) el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla de AGREGLO 3083, PB, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 10/2 Nº 74.837 v. 16/2/94

El Dr. Carlos E. Desio, abogado, con oficina en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Capital avisa: Que Farmacia Remo S. C. S. con domicilio en Av. Gaona 1276 Capital, vendió la totalidad del Fondo de Comercio denominado Farmacia Remo sita en Av. GAONA 1276, Capital a la Dra. Marta Susana Desio domiciliada en Méndez de Andes 1014 Cap. y la Sra. Graciela Dora Sigal domiciliada en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Cap.
e. 10/2 Nº 74.817 v. 16/2/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Avenida Córdoba 1531 S. R. L., con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1531, Cap. Federal, vende al Sr. Juan Bautista Calabró, con domicilio en la calle Lavalleja, Nº 1094, Cap. Fed., con retroactividad al 6/11/93, el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración de emparedados (108.001/003), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1529/31, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/2 Nº 74.861 v. 17/2/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Angel Oscar Martín, domicilio: Concordia 232, Capital, vende a Alberto Fernández, domicilio: Concordia 4232, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichería, productos similares, etc., y productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle CONCORDIA 232/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio en las partes.
e. 11/2 Nº 74.920 v. 17/2/94

"F"

José Diéguez, Martillero Público con Oficinas calle Florida 165 Piso 8º 803, comunica que Ramón Marcos Vallejo dom. Paraguay 4780 piso 3º Capital Federal transfiere su negocio de bar-sandwichería ubicado en calle FLORIDA 537 Local 270 libre de toda deuda y gravamen a Catalina Zulma Alegretti dom. Pte. Luis Sáenz Peña 157 Dto. "C" quien compra para Petit Dora S.R.L. (en formación). Reclamos y oposiciones de Ley en el mismo negocio.
e. 8/2 Nº 74.581 v. 14/2/94

"J"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. José Ramón Lamas o Juan Ramón Lamas y Ramón Seage, con domicilio en José M. Gutiérrez 326, Morón, Prov. de Bs. As., venden a los Srs. Gilberto Fabián Pelluchon y Roberto Horacio Abraldes, con domicilio en Viamonte 2043 8º "A", Capital, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050), casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030), sito en esta ciudad, calle JUNIN 1087 PB. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 9/2 Nº 74.698 v. 15/2/94

Lage S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Raúl Ricardo Galván, D. N. I. 14.161.294 y Antonio Aguirre, D. N. I. 17.832.854, avisan que venden a favor de Outes S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Edgardo José Caraballo, D. U. 92.626.898 y José Manuel Oroña Martínez, C. I. P. F. 10.536.461, el negocio de restaurant, parrilla y café bar, sito en JUJUY 136, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 10/2 Nº 74.805 v. 16/2/94

"L"

Eduardo Pedro Sánchez, abogado, con oficinas en Lavalle 1607, 8º B, comunica que José Claudio Saluccio y Perla Liliana Levit, domiciliados en Salcedo 3115, 10º D, Cap. Fed., venden a Carlos Castro, domiciliado en Esmeralda 345, 10º p., Cap. Fed., su quiosco de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1569, LOCAL 77. Reclamos de ley en Lavalle 1607, 8º B.
e. 9/2 Nº 41.287 v. 15/2/94

"P"

Estudio Lider, representado por el Martillero Público Mario J. Pérez Ferrería, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Balja S. R. L., con dom. en Av. del Libertador nº 184, 9º Piso, Dto. "A", Capital, venden a Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, domiciliados en la calle Guayaquil nº 362, 6º piso, Dto. "B", Capital, el negocio de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en PARAGUAY Nº 901, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 74.834 v. 16/2/94

Se comunica que: Pedro Vicente Pomi y Adrián Muzio ambos con domicilio en Venezuela 4001, Capital Federal venden a Andrés Pedrini domiciliado en Manuela Pedraza 6025, Capital Federal el Quiosco Polirubro sito en PARANA 568, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.
e. 10/2 Nº 41.406 v. 16/2/94

"R"

Omar Alberto Stancato Martillero Público inscripto bajo el Nº 218, al Folio 169 del Libro 79 de Matrícula con oficinas en Rivadavia 1157, 6º C Capital avisa que: Manuel Duran Gil, vende el Fondo de Comercio de quiosco, sito en la calle RIVADAVIA 1174, de esta Capital Federal, al señor Luis Cesar Andino y Rosa María Andino ambos con domicilio en la calle Tilcara 2510 de Capital Federal, libre de deudas y gravamen sin personal empleado. Reclamos de ley en término en oficinas del Martillero interviniente.
e. 11/2 Nº 74.852 v. 17/2/94

"T"

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Tucumán 300 S.R.L." con domicilio en la calle Tucumán 300, Capital Federal, vende a "Veyntu S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante (602000), casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho de bebidas (602030), casa de comidas rotisería (602040) y confitería (602070), sito en la calle TUCUMAN 300 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 74.569 v. 14/2/94

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Laboratorios Millet S. A. C. I., con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", transfiere el local ubicado en la calle ZAPIOLA 2836/2840, Capital Federal, con el rubro: "Fábrica de medicamentos y productos farmacéuticos. Preparación de hojas para usos medicinales. Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos farmacéuticos. Fábrica de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban componentes ya elaborados. Fraccionamiento y envase de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmética. Laboratorio de análisis clínicos" a la firma Laboratorios Lando S. A. C. I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal. Buenos Aires, enero 27 de 1994.
e. 10/2 Nº 74.797 v. 16/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES
S. A. C.

Comunica que con fecha 8/10/93 por Acta de Directorio Nº 97 ha modificado su domicilio legal pasando a ser este el de Lavalle 1430 Piso 1º Depto. A Capital Federal.

El Presidente
e. 9/2 Nº 74.644 v. 15/2/94

"N"

NOIR
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 2/2/94 se resolvió aumentar el capital de $ 10.000 a $ 30.000 de la siguiente manera: 1) $ 5.000 con capitalización de resultados acumulados; 2) $ 15.000 con emisión de acciones nominativas de VN $ 1 con derecho a un voto cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC) como así también para proceder al canje de las acciones en circulación. La integración de las acciones será al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción en la sede social de Lavarden 431. Se modificó el artículo tercero del estatuto que queda así redactado: "Artículo Tercero: El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones nominativas, valor nominal $ 1 (pesos uno) con derecho a un voto".

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.825 v. 14/2/94

"L"

LA LACTEO
Sociedad Anónima

COSUDAM TOULEMONDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

—FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el Art. 83 Inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal y dedicada a procesamiento, industrialización y comercialización de productos lácteos y productos agropecuarios; inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1942, bajo el No. 48, Libro 46 al Folio 75, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal y dedicada a la compra, venta y exportación de lanas y productos agropecuarios, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1956, bajo el No. 2235, Libro 50 al Folio 294, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Fusión: LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA, es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse; de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 20 de diciembre de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de enero de 1994. No existen Accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de noviembre de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA	COSUDAM TOULEMONDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Total Activo Corriente	7.593.310,87	4.410.735,60
Total Activo No Corriente	6.127.971,98	1.235.696,58
Total Activo	13.721.282,85	5.646.432,18
Total Pasivo Corriente	2.406.582,86	2.230.976,38
Total Pasivo No Corriente	-	355.110,31
Total Pasivo	2.406.582,86	2.586.086,69
Patrimonio Neto	11.314.699,99	3.060.345,49

Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Se aumentó el Capital Social de LA LACTEO SOCIEDAD ANONIMA de $ 500.000.- a $ 501.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.- y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal.

El Directorio
e. 11/2 Nº 74.868 v. 15/2/94

"S"

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

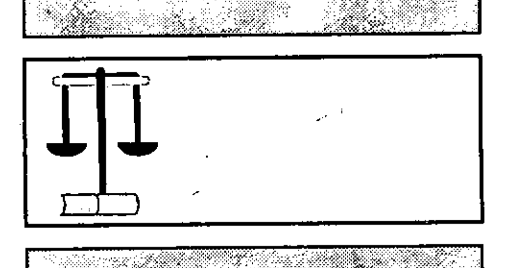
Se comunica que por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 121.513.400. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.763 v. 14/2/94

SODIGAS SUR
S. A.

Se comunica por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 87.809.418. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.762 v. 14/2/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/12/93 al 17/12/93.
e. 11/2 Nº 39.145 v. 15/2/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor JORGE OMAR RAPETTI para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tome intervención que corresponda en los autos: "ZELE, EMILIO c/RAPETTI, JORGE OMAR y otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 11/2 Nº 41.421 v. 14/2/94

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, sito en Lavalle 1212 Piso 4to.: de esta Capital, emplaza a ALICIA VELIA ALESANDRO SANZ de BARBARA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BARBARA, ANIBAL c/ ALESSANDRO SANZ de BARBARA, ALCIA VELIA s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 11/2 Nº 41.411 v. 14/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Cítase y emplázase a CORMATEN S. A. en los autos GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S. A. CIA. DE SEGUROS c/CORMATEN S. A. s/Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a mi cargo (Av. Roque Sáenz Peña - Diagonal Norte - Nº 1211, piso 7º, Capital Federal), a fin que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/2 Nº 41.437 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 31 de enero de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que JOSE RAUL LASTRA ha participado en la comisión del hecho ilícito aquí investigado cuya relación circunstanciada fuera apuntada por el Sr. Fiscal a fs. 11 en su requerimiento, recíbasele al nombrado declaración indagatoria, en orden al delito que provisoriamente se califica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) ... Fdo.: Silvia M. Sassano ante mí Félix Descalzo, Secretario. "Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JOSE RAUL LASTRA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/2 Nº 147 v. 17/2/94

Nº 5

Cítese por edictos a JORGE HUGO LORENZO, para que en el término de cinco días a contar a partir de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch. Secretario".

Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 10/2 Nº 135 v. 16/2/94

Buenos Aires, 1º de febrero de 1994..... cítese al nombrado DALMACIO FERNANDEZ por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario".

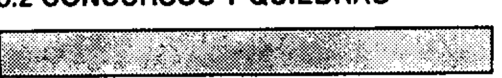
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 10/2 Nº 136 v. 16/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el témino de tres días a partir de la última publicación del presente a EUGENIO EDUARDO MORA con D.N.I. 16.308.500, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 8/2 Nº 121 v. 14/2/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados "S. A. LA RAZON EEFICyA s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos (Cuadernillo Transitorio) se ha presentado con fecha 9/12/93 un proyecto adicional de distribución de fondos. Para ser publicado por el término de dos días (art. 214 LC).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/2 Nº 138 v. 14/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CAFFARO RODOLFO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 5º, Dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de abril de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de junio de 1994, a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/2 Nº 140 v. 17/2/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Blastre, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, emplaza a los ex administradores de la fallida: "DE LA RIBERA S. A.", para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en los autos caratulados: "DE LA RIBERA S. A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/2 Nº 141 v. 14/2/94

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de INTRACO S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Ana M. Castello con domicilio constituido en Pico 1701, piso 4º "J", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de junio de 1994 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago de aquél, so pena los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 [illegible] sindico sus libros y demás

documentos, debiendo así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio legal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de mayo de 1994.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/2 Nº 142 v. 17/2/94

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GONZALEZ JORGE ARIEL, habiendo resultado designado síndico al Contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681 8º "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. Señálase audiencia para el día 7 de julio de 1994, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a fin de que los acreedores consideren y vote el acuerdo resolutorio, si el mismo fuera propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que vengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, en el término de 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de mayo y 14 de junio de 1994.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/2 Nº 143 v. 17/2/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GRAFICA PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra" (Exp. nº 55.551 - Año 1993), se ha dispuesto con fecha: 26 de Octubre de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "Gráfica Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha: 18/12/1991 bajo el n. 9200 del Libro 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Bernardo de Irigoyen nº 146, piso 3º "A" Capital Federal, dedicada al ramo: Gráfico. Los socios-gerentes de la fallida son los Sres.: Humberto Oscar Monea (D.N.I. nº 8.235.184) y Néstor Sábato (D.N.I. nº 4.277.342). Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná nº 631, 3º piso, Ofic. "5", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de Febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de Marzo de 1994 y el 11 de Abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 2 de Mayo de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95 inc. 4; c) Abstención de salir del país de los socios gerentes de la fallida, cuyos datos se transcriben supra, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/2 Nº 144 v. 17/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FLOR MAR S.R.L., con domicilio social en Cerrito 136 Piso 1º Oficina A de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 18 de marzo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de mayo de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran y en la sala de audiencias del tribunal sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Steren Silvia el, con domicilio en la calle Larrea 1242 Piso 1º Dpto. C de la Capital Federal. Publique por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/2 Nº 129 v. 16/2/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, en los autos "TECNOCERAMICA S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 21.836), comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TECNOCERAMICA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1073, del Lbiro 97 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 25 de marzo de 1981. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1994 ante el Síndico Dra. Hilda Inéz González Etcheverry, en su domicilio de Uruguay 594 - 5º "I". Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, así como el cumplimiento de las disposiciones del art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de enero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/2 Nº 131 v. 16/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CADIMET S.A.I.C., con domicilio social en Pasco 645 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señeros acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de abril de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de junio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/2 Nº 132 v. 16/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1994 presenten al síndico VISCARRET FERMIN con domicilio en Tucumán 1424 PB "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eduardo Jorge Olavarria Daniel Eduardo Pena. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 133 v. 16/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1984, al Tomo Lº 85 de S.R.L., Folio Nº 5667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1994 presenten al síndico Cortés Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alfredo Alberto Lago Ana María Sgallari.
Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 134 v. 16/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 nro.: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MONICA SCHERMA, D.N.I. 12.276.533; intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1994 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, piso 8º "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCHERMA, GRACIELA MONICA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 3 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/2 Nº 145 v. 17/2/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "BELMAR, ADOLFO SEVERO, habiendo resultado designado síndico el abogado Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, 5º, "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 3 de junio de 1994 a las 11,30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo asimismo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 11/2 Nº 146 v. 17/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano de Piccioni, Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Dall'Aglio, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que el día 6 de diciembre de 1993, se declaró abierto el concurso preventivo de SILVINO LLANEZA E HIJOS S. A. C. I. e I., habiéndose designado como Síndico a la Dra. Nancy Edith González, con domicilio procesal constituido en calle 42 Nº 1678, La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 18 de mayo de 1994, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 15 hs., en el domicilio sito en calle 5 Nº 1170 de La Plata, habiéndose fijado el día 12 de agosto de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirán y votarán la propuesta del acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de febrero de 1994.
Edgardo Dall'Aglio, secretario.
e. 9/2 Nº 74.719 v. 15/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA 2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 5

La Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval, Juez titular a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la IIda. Circunscripción Judicial, de la provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad de General Roca, hace saber en autos caratulados: "FRANCISCO BEROLA S.A. y Otros s/Quiebra" (Expte. Nº 13.768-VI-87), que con fecha 7 de mayo de 1.993, se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO BEROLA S.A., FRANCISCO EDUARDO BEROLA Y

BERTHA BALMES DE BEROLA. Asimismo se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1994, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 14 de marzo de 1994 y el informe a que se refiere el art. 40 el día 7 de abril de 1994. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéndoselos de las prohibiciones de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerar los mismos nulos e ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Nación, diario Río Negro y en el diario de Mayor Circulación y/o Mayor Publicación en Capital Federal, por el término de cinco días. Se hace saber que el síndico actuante en autos es la C.P.N. MARCIA GUEVARA, con domicilio constituido en calle Tucumán Nº 732 Oficina "D" de esta ciudad, quien atenderá a los Sres. acreedores los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 20 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. (Art. 296, inc. 8 de la ley 19.551).
Richar F. Gallego, secretario.

e. 10/2 Nº 74.760 v. 16/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/94 - Vence: 14/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28-2-93	ANA SUSANA RIVIELLO	41.278
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18-10-93	MARIA HUALI	41.306
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-11-93	ADOLFO AYUDE	41.343
6		Juan Luis Arito	17-12-93	ENRIQUE JOSE MARTINEZ BALAGUER	41.297
14		Eduardo Daniel Gottardi	22-12-93	ELISA MANUELA MARTINEZ	74.677
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	ALBERTO NICOLAS GUTIERREZ	74.557
19	UNICA	Alejandro G. Petrucchi		SERGIO CHARNEJOVSKY	41.296
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	2-2-94	ANDRES JUAN MENDIZABAL	74.699
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	9-12-93	RAUL JORGE BRAU	41.303
22		Fernando L. Spano	21-12-93	BEATRIZ GARAVANO	41.337
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23-12-93	LEONARDO JAROCHEVSKY	41.281
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	PEDRO MANUEL VILLATE	41.318
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14-12-93	DE BATTISTA, ANGELA	41.279
29		Juan Pablo Rodríguez	16-12-93	VERBA NORBERTO	41.305
31		Ricardo Adolfo Leyba	28-12-93	VICTORIA RIGHETTI	41.277
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	28-12-93	ABRAHAM BINSTEIN	41.300
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	21-12-93	JUAN CARLOS CARRI	41.331
34	UNICA	José María Pérez	29-12-93	ALFIO MARTELLO	41.302
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-12-93	MARIA ADELINA MARINO	41.285
37	UNICA	Gustavo Daniele	6-12-93	ANTONIO ALFREDO CANEVARO	41.319
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10-12-93	FEDERICO RAIMUNDO DURAND	41.291
42	72	Jorge E. Beade	29-12-93	JOSE ADOLFO MOLTENI	41.295
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	7-12-93	OSCAR ARTUSO	74.739
48	UNICA	Ana María Himschoot	27-12-93	MARIA DELFINA POSADA	41.288
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27-12-93	GUALBERTO CARLOS FUMAGALLI	41.307
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-12-93	EUGENIO PEDRO MASIO	41.292
55	UNICA	Olga María Schelotto	30-12-93	JUAN AMADEO OYUELA	41.342
55		Olga María Schelotto	2-2-94	SALOME ARTURO GODINO	41.326
55		Olga María Schelotto	28-12-93	ROXANA LUISA SOZIO	41.309
60		Enrique C. Virto	21-12-93	FLAVIO SEBASTIAN ALFARO Y GRACIELA MANDRON	41.311
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27-12-93	ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO	41.283
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	ALFREDO DOMINGO DE SIMONE	74.706
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	JORGE BRAULIO ARCURI	41.324
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30-12-93	ROSA ANGELA SACCHI	41.286
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	JORGE HORACIO HERRERA	41.336
73	UNICA	Dolores Miguens	21-12-93	ELSA VAZQUEZ	41.294
73		Dolores Miguens	28-12-93	MARTA CONDE	41.313
73	103	Dolores Miguens	-11-93	MERANI ALBERTO	41.314
78		Isabel E. Núñez	28-12-93	MARIA DELIA DIANTI DE PANTAROTTO	74.664
79	UNICA	Nancy B. Morosi	27-12-93	CLARA ESTHER GARCIA	41.280
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	13-12-93	ANA ABDALLA	41.312
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-12-93	DORA MARIA DEL CARMEN DUARTE	41.327
80		María Elena Ucar	28-12-93	JUAN BRION	41.289
95		Gustavo Caramelo	21-12-93	JORGE PLIAUZER	41.335
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10-12-93	PILAR BRAVO	41.284
97	28	Guillermo C. Mercado	14-12-93	MARIA JOSEFA CIVIT DE COUTO	41.339
98	UNICA	José Luis González	23-12-93	FLORENCIO ANTONIO FARED	74.643
98		José Luis González	17-12-93	ZULEMA MILLANO	74.642
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	JORGE HECTOR SALSO	41.333
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	EDIT BEATRIZ ROVEA DE CARROZZA	41.298
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21-12-93	ANDRES MANCUSO	41.282
107		Eduardo A. Maggiora	28-12-93	LOPEZ JOSE LUIS	41.338
107		Eduardo A. Maggiora	21-12-93	RODRIGUEZ FIDELINA	41.304
110	UNICA	María Clara Lagache	21-12-93	ALBERTO DI FELICE	74.656

e. 10/2 Nº 18 v. 14/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

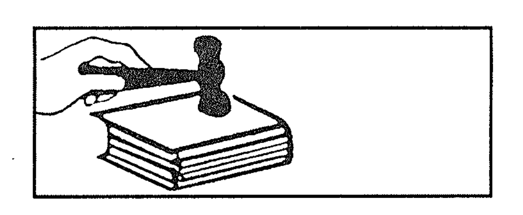
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/94 - Vence: 15/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	9-12-93	JOSE CARBONE	41.379
1		Marcelo Gallo Tagle	30-12-93	DE ROBERTO, LUISA YOLANDA	41.359
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-12-93	EDUARDO RAVIZZINI, ANGEL JUAN RAVIZZINI, LUIS RAVIZZINI, ROMULO ANTONIO PEDRO RAIMONDO	41.361
3	UNICA	Marcela L. Alesandro	25-11-93	LUCIA LOPEZ	41.355
5	9	Eduardo Antonio Collazo	23-12-93	MARIA HORTENCIA TEIJEIRO	74.780
6	UNICA	Juan Luis Arito	1-2-94	FRANCISCO ESTEBAN BERTERO	41.393
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-12-93	CAMBIASSO, ANIBAL AGUSTIN	41.346
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	6-12-93	VALDEZ, ANDRES RICARDO	41.376
22	43	Fernando L. Spano	30-12-93	JACINTO HERNANDEZ	74.811

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	7-12-93	FELIPA AMALIA MIRANDA	41.363
27		Roberto Parrilli	27-12-93	AMELIA ABELE, PALMIRA ABELE, ANA ABELE, ANGELA ABELE, FLORINDA ABELE, ATILIO FRANCISCO ABELE, ELVIRA ABELE DE TAGLIAFERRO Y ANGEL LUIS TAGLIAFERRO	41.380
28	UNICA	Mónica C. Fernández	6-12-93	MARIA CELIA MARTA LEVALLOIS	41.367
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	ESTEBAN ANTONIO PARRINELLO	41.386
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-12-93	MARCELA MARIA MONICA GARCIA	74.766
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	4-6-93	GUILLERMO TOSSETTI	74.764
36		Guillermo Valentini	18-11-93	AURORA PALMA	41.345
37		Gustavo Daniele	13-12-93	BERTHA KISNERMANN	41.344
37	67	Gustavo Daniele	29-12-93	AIDA AMALIA PEREZ	41.356
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30-11-93	MARIA ESTHER LUISA BILLIET	41.351
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-11-93	PAZ CURATOLO	74.822
48	UNICA	Ana María Himschoot	2-11-93	ZAPATA, ANDRES	41.385
48	UNICA	Ana María Himschoot	14-12-93	ZERR, JUAN JACOBO	41.370
49		Virginia Simari de Landó	28-12-93	HIRSCH MITTELMAN	41.381
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-12-93	JOSE VALENTIN REPIK	41.394
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30-12-93	AIDA JULIA LATORRE DE CARDENAS	44.371
60		Enrique C. Virto	8-10-93	FELIPE FERMIN GOMEZ	41.372
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	FRANCISCO ANTONIO IERINO	41.401
61		Eduardo José Gorris	29-12-93	ROSA NIEVE LOPEZ	41.365
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	13-12-93	CARMELO FILOMENO MASCIA	41.392
65		Ruben D. Orlandi	3-2-94	GILBERTO ALLAN PURSER	41.357
68		Marcelo G. Calabrese	20-12-93	BEATRIZ SOSNIK	41.375
72	UNICA	Daniel H. Russo	30-11-93	ROSA MARIA VIVIANI	41.373
72	UNICA	Daniel H. Russo	3-2-94	ANGEL ENRIQUE RIVERO	74.851
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	17-12-93	CARLOS ALBERTO MARIO GENIO	41.398
80	UNICA	María Elena Ucar	2-2-94	LEOPOLDA JOSEFA PAPETTI Y MARCOS FATTIBENE	41.378
80	UNICA	María Elena Ucar	1-2-94	DOMINGA VACCA	41.387
96		Ricardo A. Busto	21-12-93	MANUELA GARCIA	41.377
99		Marta N. Coccia	15-12-93	TEMA JACOBSON VIUDA DE SIELECKI	41.352
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28-12-93	AMELIA COLATTO	41.390
103		Luis José Carballido	9-12-93	JUAN CARLOS PREZZAVENTO	41.383
103	39	Luis José Carballido	1-2-94	FREJDA DYZEL VIUDA DE JERGIS	41.369
108		Daniel Rubén Tachella	30-12-93	ARMANDO ANGEL OTERO Y MARIA LUISA MAC DOUGALL DE OTERO	41.347
108		Daniel Rubén Tachella	30-12-93	NICOLAS BARTOLOMEO TEUTONICO	74.849

e. 11/2 Nº 19 v. 15/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, Piso 6to.), comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 1326/28 c/VITOLO, ALFREDO ISIDORO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 63.756, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1ro., Capital (Tel. 811-4476) rematará el miércoles 16 de febrero de 1994, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la unidad ubicada en la calle Viamonte 1326/28, U. F. Nº 21, Piso 5to. de esta Capital Federal. Superficie 114,68 m2. y porcentual de 3,46 % y la U. C. V, piso 5to. Sup. 2,75 m2. y porcentual de 0,90 % - Base $ 34.572, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O. S. N. al 2/93 $ 4.167,17, Impuestos Municipales al 13/8/93 $ 4.539,69, Expensas al 4/93 $ 7.147,74 y extraordinarias $ 420.-. Se podrá visitar los días lunes 14 y martes 15 de febrero de 14 a 17 hs. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/2 Nº 74.906 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KEVARKIAN SAMUEL s/Ejecutivo" (Expte. 25.916) que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 18 de febrero de 1994 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital al contado y al mejor postor un lote de terreno ubicado en el partido de Tigre (inmediaciones de Benavidez) Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 2 de la manzana 13 (según título) Nomenclatura Catastral: Circ. III Sección S Manzana 10 Parcela 3 con frente a la Avenida Benavidez. Mide: 32,835 m al E, 67,62 m al NE, 30,00 m al NO y 54,348 m al SO Superficie: 1.832,52 m, Deudas Municipales Fs. 93 Inmobiliario Fs. 118 Base: $ 2.338, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se visita libremente.

Buenos Aires, de febrero de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/2 Nº 74.927 v. 14/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, desempeñada por la infrascrita, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUNDACION COLLOQUIUM sobre Quiebra" (expte. Nº 63.048), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 17 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la calle Reconquista Nº 618, piso 9º, unidad funcional Nº 13, "B", de la Capital Federal, los bienes que allí se exhiben los días 15 y 16 de febrero de 1994, entre las 14.30 y 16.30 horas, a saber: 8 módulos metálicos, 4 divisiones tipo cabina, 4 escritorios fijos adosados a cabina, 9 escritorios madera, mesa sobre caballetes, sillón giratorio, 5 sillas giratorias, 14 sillas comunes, mueble bajo archivo, 3 archivos metálicos, 3 carritos ficheros, útiles de oficina, máq. eléct. calcular "Canon", máq. anilladora, fotocopiadora "Gestetner", calefactor "Caldíssimo", perchero de pie, 5 videocasetes usados, ceniceros, porta lápices, lápices, sobres, hojas con membrete, caja de cables, zapatillas, etc., 2 fax con contestador telefónico "Panasonic", 21 aparatos telefónicos, marca "G. E." y, "Panasonic", central telefónica "Panasonic", 10 computadoras marca "Sunshine" y "Sunn", 2 impresoras marcas "Hewlett Packard" y "Citizen", estabilizador, modem, PCEM 7424, y lote sobres de goma, en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Avda. Callao Nº 635, piso 3ro., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/2 Nº 74.866 v. 14/2/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CAMACHO, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.024), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 23 de febrero de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil marca Volkswagen modelo VW Senda año 1992, tipo sedan 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº BE855754, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ014803, Dominio C1581512, en el estado que se encuentra. Deudas por patentes $ 925,23 al 31/10/93; infracciones municipales al 15/12/93 - $ 39. Base: u$s 4.015.- Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11/2 Nº 74.926 v. 14/2/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de la ciudad de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en la calle Int. Bonifacini Nº 1170, piso 5º, comunica por dos días, en autos caratulados GESE, FEDERICO y Otra c/DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s/Expropiación irregular, expte. Nº 79.326 que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 17 de febrero de 1994 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal la propiedad embargada en autos sita en la calle Balcarce Nº 111, esquina Aldecoa Nº 108 de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 3ra. Sec. K, Mzna. 95, Parc. 13, inscripta en el R. de la Propiedad al Fo. 6708/54 del Pdo. de Morón. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 69.906,97 o sea $ 46.604,64. Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 5 por mil Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda en concepto de Impuesto de Rentas $ 1.203,34, más $ 92,39 al día 29/10/93 (fs. 322) e Imp. y Tasas Municipales $ 128,82 más $ 448,92 al 9/11/93 (fs. 327). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Ciudad de San Martín. Se fijan como días de visita del inmueble el 15 y 16 de febrero, en el horario de 9 a 18 horas. El inmueble consta de dos unidades de vivienda separadas y concentrada individual, sin servicios de cloacas ni gas de red. Una en la planta baja con acceso por el Nº 111 de la calle Balcarce y la otra en la planta alta con acceso por el Nº 108 de la calle Aldecoa. Cuenta además con dos locales en la planta baja, uno con entrada por la calle Balcarce s/n y el otro en la ochava de ambas arterias. Balcarce 111 consta de patio abierto, comedor, dormitorio, baño y cocina y un galpón, estando ocupado por su dueña. Aldecoa 108 consta de escaleta de acceso a la planta alta, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupado por la Sra. de Gese y una nieta. El local de la ochava ocupado por un negocio de verdulería, sin contrato o con contrato vencido. El local de la calle Balcarce se encuentra cerrado con la cortina metálica baja. Estado de conservación del inmueble regular.

San Martín, 2 de febrero de 1994.
María del Carmen Reil, secretaria.

e. 11/2 Nº 41.456 v. 14/2/94